

62  
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**ANALISIS HISTORICO-COMPARATIVO DE LAS  
DIFERENTES ETAPAS DE LA BANCA CENTRAL  
EN MEXICO HASTA 1982**

**T E S I S**

Que para obtener el Título de:  
LICENCIADO EN ECONOMIA

P r e s e n t a:  
XOCHITL MACIEL MAGAÑA

México, D. F.

1988



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

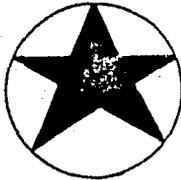
# FACULTAD DE ECONOMIA

SEMINARIO: \_\_\_\_\_ DE TITULACION \_\_\_\_\_

## NOTA IMPORTANTE:

ESTA TESIS ES LA N° (56) DIRIGIDA  
POR EL:

DR. JAIME MANUEL  
ZURITA CAMPOS



FE-UNAM-198\_8\_



# INDICE GENERAL

CODIGO	CONTENIDO	P.P.
II	(2)	(3)
	PROLOGO	4
	INTRODUCCION	7
1	BREVE DIAGNOSTICO Y ANTECEDENTES DE LA MONEDA	17
1.1	Antecedentes económicos de los orígenes de la moneda.	18
1.2	El cambio directo. El trueque.	19
1.3	Cambio indirecto. Origen y evolución de la moneda.	21
2	CARACTERISTICAS DE LA MONEDA	26
2.1	Medida común de valor.	27
2.2	La moneda como instrumento de pago.	29
2.3	La moneda como medio de atesoramiento.	30
2.4	La moneda como medio de inversión.	32
3	BANCA CENTRAL (1913-1925)	35
3.1	La Banca Central en otros países.	36
3.2	El Banco de México, origen y estructura.	39
3.3	El Banco de México. Sus funciones.	58
3.3.1	Emisión de moneda.	59
3.3.2	Depositario de las reservas de un país.	61
3.3.3	Depositario de las reservas de los Bancos Comerciales.	62
3.3.4	El control del Crédito.	63
3.3.5	El Banco Central como Cámara de Compensaciones.	65
3.3.6	Banquero, consejero y agente función del gobierno.	66
4	LOGROS Y REPERCUSIONES DE LA BANCA CENTRAL (1926-1982)	69
4.1	Logros y evolución de la Banca Central.	70



# INDICE GENERAL

CODIGO (1)	CONTENIDO (2)	P.P. (3)
4.2	Relación entre Moneda y Banca Central.	79
4.3	Las repercusiones de la Moneda en los Bancos y sus efectos en la Economía Mexicana.	83
4.3.1	Inicio del funcionamiento de la Banca como Banca - Central.	83
4.3.2	Administración del general Lázaro Cárdenas (1934-1940).	89
4.3.3	Administración del general Manuel Avila Camacho (1940-1946).	94
4.3.4	Administración del licenciado Miguel Alemán Valdés (1946-1952).	99
4.3.5	Administración de don Adolfo Ruíz Cortinez (1952-1958).	104
4.3.6	Administración del licenciado Adolfo López Mateos (1958-1964).	110
4.3.7	Administración del licenciado Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970).	114
4.3.8	Administraciones de los licenciados Luis Echeverría Alvarez (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982).	118
	RESUMEN Y CONCLUSIONES	141
	BIBLIOGRAFIA	152

FACULTAD DE ECONOMIA

SEMINARIO \_\_\_\_\_ DE TITULACION \_\_\_\_\_

# INTRODUCCION

FE-UNAM-198.8\_\_\_\_\_

## I N T R O D U C C I O N

Al ser el Sector Bancario el brazo de apoyo del Estado para lograr una Política Económica que regule el crecimiento del país, consideré conveniente llevar a cabo un "Análisis histórico comparativo de las diferentes etapas de la Banca Central en México hasta 1982".

La razón por la cual he delimitado el estudio de la Banca Central dentro del periodo 1913-1925, fue porque es a partir de 1913 que se pretende contribuir al desarrollo económico del país mediante la reestructuración del sistema bancario y es hasta 1925 que el Banco de México fue constituido; posteriormente al desarrollar las repercusiones de la Banca Central lo he delimitado hasta 1982, porque es a partir de esta fecha cuando se nacionaliza la banca.

Al tener cambios en el sector financiero durante los últimos años es importante conocer desde sus inicios, cual es el papel del Estado en el sistema financiero, cuales son los mecanismos de control y regulación de las autoridades monetarias, como también, conocer el papel que juega el sistema bancario en el desarrollo de la Economía Mexicana.

Para lo cual me planteo como objetivo determinar las funciones que tiene en nuestro sistema económico el dine-

ro y el crédito; precisando los antecedentes económicos - del origen de la moneda, diferenciando entre cambio directo y cambio indirecto, enumerando las funciones de la moneda como medida común de valor, como instrumento de pago, como medio de aforamiento así como de inversión; desarrollando la creación de la Banca Central durante el periodo 1913-1925 y estructurando las ventajas de las funciones específicas de la Banca Central en México y qué relación - guardan con el desarrollo económico de México.

Prezento que este trabajo sea un auxiliar de texto para estudiosos del tema.

Con el modo de producción primitivo se generó un excedente que se destinaba al intercambio. Históricamente destacan mercancías locales como equivalentes generales de - las demás mercancías, en dicho proceso unas mercancías sobresalieron más que otras debido a su utilidad, su desarrollo o por ser las que más se producían (marco histórico).

Mediante el trueque se establecieron proporciones de cambio entre el valor de dos mercancías, pero al volverse complejos los intercambios hubo necesidad de buscar un -- equivalente general que se empleara como medida de valor para todas las mercancías; dicho equivalente fue la moneda. Si las mercancías se cambian según el trabajo contenido en ellas, también la moneda cambiará con las demás -- mercancías en razón del trabajo necesario para producirla.

A diferencia de otras mercancías, la moneda empleada como capital, no se destruye cuando se usa, sino que se - transforma temporalmente.

No obstante, el dinero evolucionó como medio de inversión con el surgimiento del capitalismo, ya que con el desarrollo del Capitalismo, la actividad económica adquirió matices más complejos, lo cual motivó la necesidad de -- crear un organismo central que se pudiera encargar de regular, armonizar y adecuar la actividad económica de un país.

Los problemas monetarios y lo que ellos significaban para el desarrollo de un país se trataron de resolver con la creación de un Banco Central.

El ejercicio de la Banca en México se remonta a la - Colonia en donde aparece el Monte de Piedad de Animas - (1775) y el Banco de Avío de Minas (1783).

Durante el periodo independiente se crearon dos Bancos de corta duración, el Banco de Avío (1830-1842) y el - Banco Nacional de Amortización de Moneda y Cobre (1837 - 1847), que preceden al primer banco de emisión y descuento que existió en el país, el Banco de Londres, México y Sudamérica (1864), sucursal de una sociedad inglesa de -- responsabilidad limitada.

En 1875 la legislatura de Chihuahua autorizó la creación de un banco denominado de Santa Eulalia, en este surgieron posteriormente dos bancos más: el Banco Mexicano (1875) y el Banco Minero de Chihuahua (1882).

En los años 1879 a 1881 se confinaron al antiguo Monte de Piedad de Animas, autorizaciones para practicar operaciones bancarias y su razón social cambió a la de Nacional Monte de Piedad, que aún conserva.

El 23 de febrero de 1882 inicia sus operaciones el Banco Nacional Mexicano.

En marzo del mismo año inició sus operaciones en la - Ciudad de México, el Banco Mercantil, Agrícola e Hipotecario (conocido también como Banco Mercantil Mexicano). En el mismo año surgió el Banco Internacional e Hipotecario. En 1883, se confirió autorización para operar al Banco de Empleados.

En 1884 se fusionan dos bancos, el Nacional Mexicano y Mercantil Mexicano bajo la denominación de Banco Nacional de México.

En 1889 se regulariza el Banco de Londres, México y Sudamérica que a partir de 1886 cambió su denominación a Banco de Londres y México.

En 1910 operaban ya diversas instituciones bancarias.

En 1911 los particulares deciden retirar sus depósitos de los bancos de emisión lo cual los colocó en situación difícil.

1913-1917 está caracterizado por la inflación. La fuga de capitales, la anarquía política y económica y la - desconfianza general existente en el pueblo dieron como - resultado que la actividad crediticia se limitara y que - posteriormente se anulara con la crisis, los bancos en - 1914 estaban operando con pérdidas lo cual ocasionaba -- grandes desajustes.

1916-1921 lapso de incautación de los bancos. A partir de 1916 el crédito y todas las operaciones bancarias desaparecieron en beneficio de la usura y la especulación. Es así como la mayoría de las instituciones bancarias a partir de estas fechas no se ocupaban.

1921-1925 proceso de desincautación de los bancos.

La desincrustación de los bancos hecha por Obregón en 1921 permitió que funcionaran nuevamente, aunque con muchas deficiencias, es en 1924-1925 que se gestan las bases para que las instituciones de capital extranjero pudieran funcionar legalmente. Es desde este momento que el Banco asume el control sobre la acuñación de la moneda y retiro de la circulación de piezas que debían ser recuñadas, compra de los metales para acuñación, la administración del fondo regulador de oro para sostener el patrón de la moneda y estabilizar el tipo de cambio sobre el exterior, así como para la satisfacción de las necesidades monetarias en el país.

En el año de 1931 se modificó la estructura con motivo de una nueva reforma monetaria y hasta la fecha funciona como Banco Único de Emisión y regulador de las operaciones bancarias de todas las instituciones establecidas en el país.

La Ley General de Instituciones de Crédito de 1925 fue sustituida por las de 1926, 1932 y por la vigente del 31 de mayo de 1941.

El primer esfuerzo del Banco de México fue dirigido hacia la reconstrucción del sistema bancario, y con ese objeto se establecieron 26 sucursales en el interior de la República en el periodo comprendido a partir de su fundación hasta mayo de 1932 en que se le dió a la institución la categoría de Banco Central.

El Sistema Bancario Mexicano actual ha manifestado un notable desarrollo, operó a base de especialización aunque se apartó de la especialización cuando trató de

multiplicar los servicios que pueden redundar en mayores utilidades.

Pero es a partir de 1970, que las autoridades hacendarias introdujeron dos disposiciones legales que eliminaron el concepto de banca especializada. Las modalidades introducidas fueron:

- Grupos Financieros Integrados (1970).
- Banca Múltiple (1974).

Se abandona el concepto de banca especializada con el propósito de evolucionar hacia instituciones que operen todo tipo de instrumentos para allegarse recursos.

En 1982 surge el proyecto de una nueva Ley orgánica del Banco de México con el fin de terminar con la sociedad anónima que era el Banco de México, S.A. para transformarlo en organismo público descentralizado, así como reafirmar las atribuciones del Banco de México en el área de control de cambios y de fijación de la paridad (o tipo de cambio) .

El sistema de hipótesis que se sustenta:

¿ Es debido a que existe excedente de producción que se lleva a cabo el trueque?

Variable Independiente	Excedente de producción
Variable Dependiente	Se lleva a cabo el trueque.

¿ Es la moneda mercancía el punto que ha conducido a la moneda representativa?

Variable Independiente	Moneda mercancía
Variable Dependiente	Moneda representativa.

¿ Es el Banco de México una institución clave para la Política Monetaria?

Variable Independiente    El Banco de México es institución clave

Variable Dependiente    Política Monetaria.

¿ El funcionamiento de la Banca Central como regulador del crédito ha establecido una conducta financiera - capaz de generar el bienestar general?

Variable Independiente    El funcionamiento de la Banca Central como regulador - del crédito

Variable Dependiente    Genera bienestar general.

Toda la investigación se llevará a cabo mediante la síntesis bibliográfica y hemerográfica, examinando los - temas abordados por los compendios, manuales y publicaciones científicas que en su título se refieran a la Moneda y la Banca Central, los cuales serán procesados mediante fichas (resumen, citas bibliográficas).

A continuación expongo los Temas que pretendo investigar:

TEMA No. 1 .- Antecedentes económicos, origen y evolución de la moneda.

TEMA No. 2 .- Características de la Moneda.

TEMA No. 3 .- La Banca Central en otros países. El Banco de México, origen, estructura y sus funciones (1913-1925).

TEMA No. 4 .- Logros y repercusiones de la Banca Central y los efectos de la Moneda y la Banca en la Economía Mexicana (1926-1982).

## SINTESIS Y EXPLICACION DEL GUION DE INVESTIGACION.

1.- Primeramente pretendo estudiar los antecedentes - económicos de los orígenes de la moneda, para lo cual se hace mención del modo de producción en la comunidad primitiva; para que de esa forma poder ubicar la razón por la cual se da el excedente y como va cobrando el carácter de necesario y se está en condiciones de destinar parte al - intercambio, como consecuencia de dicho intercambio se - crea la necesidad de contar con un equivalente general - que en sustitución del trueque pudiera facilitar las operaciones de cambio.

2.- En las características de la moneda se explica - el porque, debido a que, al cambiar las distintas mercancías por una común que fue la moneda debería de reunir - ciertas condiciones y cómo es que independientemente de que sirva como medida común de valor, va a entrar a la esfera de las transacciones para servir como instrumento de pago, para que con el tiempo las transacciones ya no se - limiten para obtener productos, sino que se procura tener dinero para incrementarlo (los comerciantes), o para obtener poder (los que lo atesoran).

3.- La Banca Central (1913-1925). Pienso estudiar cómo es que debido a las actividades monetarias fue necesaria la creación de un Banco Central para que dirigiera y regulara la vida monetaria, cual fue el primer Banco Central que se fundó, y en México como es que en 1910 surge la necesidad de un Banco Central por la conveniencia de organizar la política monetaria, ya que es así como se -

podía contribuir al desarrollo económico del país más ace  
leradamente, asimismo se explicarán las funciones del Banco  
Central.

4.- Logros y repercusiones de la Banca Central. Se -  
pretende estudiar el porque en sus inicios el Banco Cen-  
tral operó como un simple Banco Comercial, dirigiendo sus  
esfuerzos a formar una red bancaria para ir reeducando al  
público en las prácticas del crédito bancario y a interve  
nir en el mercado de dinero, preparando su futura regula-  
ción a la vez que se hacía cargo del servicio de tesore-  
ría del gobierno, como es que al ser el Banco Central el  
que emite la cantidad de circulante de acuerdo a las nece  
sidades económicas de la economía nacional está relaciona  
do con la emisión y cantidad de moneda, finalmente preten  
do estudiar en que medida fue necesario modificar la polí  
tica que se estaba llevando para evitar las crisis y que  
no cayera en fases de depresión y estancamiento o cuando  
menos atenuar los efectos procurando dar estímulo a la -  
economía del país.

# CAPITULO Nº I

NOMBRE: BREVE DIAGNOSTICO Y ANTECEDENTES  
DE LA MONEDA .

FE-UNAM-198\_8\_

## C A P I T U L O 1

### BREVE DIAGNOSTICO Y ANTECEDENTES DE LA MONEDA

#### 1.1 Antecedentes económicos de los orígenes de la moneda.

Para detectar el origen de la moneda es necesario remontarnos al modo de producción más antiguo, ese modo de producción es la comunidad primitiva. Esta formación social se caracteriza por tener un escaso desarrollo en sus fuerzas productivas. La baja productividad, por el desconocimiento de la agricultura y la ganadería, no permitía la creación de un sobrante o excedente económico que luego se hubiera cambiado con otra comunidad que también estuviera en las mismas condiciones de producción para crear ese excedente. Por eso es que con un deficiente conocimiento y desarrollo de las técnicas de producción estos grupos se dedicaban a la recolección, a la caza y a la pesca, lo que apenas les proporcionaba lo suficiente para su subsistencia. Todo lo producido se destinaba para el consumo mismo de cada una de esas comunidades, es decir, para el autoconsumo. En un principio, ninguna porción del monto producido se destinaba al cambio ya que apenas éste alcanzaba para satisfacer las necesidades vitales de la comunidad; no había excedente económico.

Sin embargo, el hombre de las comunidades primitivas descubre nuevas técnicas y métodos de producción. No sólo aprende a sembrar la tierra sino que domestica el ganado. Estas actividades en un principio eran nómadas pero cuando se aprende a irrigar y abonar la tierra, la agricultura y la ganadería se vuelven sedentarias. Este desarrollo en las técnicas de producción tendrán un impacto directo en la productividad y desde luego, en las cantidades producidas, ello permitirá, lentamente, la creación de un excedente económico. La producción de este excedente era esporádico, casual y muy irregular, pues al principio el hombre no dominaba esas nuevas técnicas de producción, pero en la medida en que se fue adiestrando más y más en dichas técnicas de producción el excedente se empezó a producir de manera más regular y sistemática y cobró un carácter necesario.

## 1.2 El cambio directo. El trueque.

Después de haber descrito lo anterior se puede afirmar que las comunidades estaban en condiciones, no nada más de producir para el autoconsumo, sino también, de destinar parte de su producción para el intercambio. Originalmente ese cambio tenía la forma de intercambio directo de mercancía por mercancía, y se realizaba entre tribus y no en el seno de una misma tribu ya que, como sabemos, todos los medios de producción así como los productos de la comunidad eran de propiedad colectiva, de todos los miembros de la tribu, y, por lo tanto, no era necesario el intercambio dentro de la comunidad.

Señalaba que originalmente el cambio se daba de manera directa entre un producto creado por una tribu y otro producto creado por otra tribu. Esto era posible debido a que no existía una gran variedad de productos para intercambiarse, pues la especialización en estas tribus no se había desarrollado a tal grado de diversidad, que hubiera hecho complejo y difícil los intercambios. Al principio, se cambiaban directamente pieles por trigo, sal por maíz, carne por tejidos, etc. sin que estuviera de por medio ninguna forma de moneda tal como estamos familiarizados en nuestra vida cotidiana actual. Esta primera forma de intercambio, mercancía por mercancía ( M - M ), era el trueque.

Sin embargo, llegó un momento en que el trueque ya no funcionaba y en lugar de ser un procedimiento útil y funcional se empezó a convertir en un obstáculo. Conforme las actividades económicas se iban desarrollando y la consiguiente especialización se iba diversificando, los productos intercambiables eran cada vez más variados. El desarrollo en los intercambios y la complejidad que trae consigo hacen que el trueque -cambio directo de mercancía por mercancía- se vuelva inútil y obsoleto. Se presentan problemas como los siguientes:

Dos personas quieren realizar trueque y una posee trigo y la otra posee sal pero ninguna de las dos desea lo que la otra posee, la que tiene el trigo no desea la sal de la otra persona, ni la que posee la sal desea el trigo de su dueño. Aquí se presenta una dificultad que

se fue haciendo frecuente conforme la vida económica de esos pueblos iba evolucionando. Los deseos de los intercambiantes muchas veces no coincidían con los productos que ellos mismos ponían a disposición para el cambio.

Otro problema que se presentaba con el trueque es que los propietarios de los productos que se iban a intercambiar muchas veces no coincidían en las proporciones de cantidad en que debían intercambiarse sus productos. Muchas veces el dueño del trigo no estaba dispuesto a darlo todo al dueño de la sal porque pensaba que su trigo - valía más que la sal, estas situaciones se fueron haciendo más frecuentes por lo que era necesaria una modalidad en el trueque que no era suficiente para resolver estos problemas.

" En términos generales puede decirse que el trueque no constituye ni un buen procedimiento para intercambiar mercancías, ni ofrece un medio cómodo para medir sus valores respectivos".<sup>1</sup>

### 1.3 Cambio indirecto. Origen y evolución de la moneda.

El mismo desarrollo de los intercambios va creando - la necesidad de un equivalente general que en sustitución del trueque pueda facilitar las operaciones de cambio que se han hecho complejas y difíciles de superar con el

cambio directo (trueque). Y es precisamente de los mismos procesos de cambio que irán destacando algunas mercancías y que funcionarán como equivalentes generales de las demás mercancías.

".. Aquellas que más comunmente se inter-cambian en una región son las primeras en convertirse en equivalentes generales"<sup>2</sup>.

Era el caso de los pueblos agricultores o ganaderos donde el trigo, el arroz, el cacao, el maíz o el ganado se usaban como equivalente general. Por ejemplo, entre los griegos y romanos es el buey el primer equivalente general (siglos VI y V A.C.). Los hindúes piensan que el nombre de su moneda, la Rupia, proviene de el vocablo "Rupa", que significa moneda. También el buey sobre salió como equivalente general entre los germanos y los iranos. En Africa eran los camellos, corderos, cabras, etc., entre los kirguises, en Rusia, se usaba el caballo, en Annam el búfalo y en el Tíbet el cordero como equivalentes generales<sup>3</sup>. Era tal la importancia del ganado como moneda que la voz "pecunia" que viene del Latín "pecus", que quiere decir ganado, se usaba en vez de la voz moneda que conocemos ahora. Esa preponderancia del ganado como moneda nos dice del predominio - que la ganadería tuvo alguna vez sobre la agricultura.

Cuando la agricultura logró predominar sobre la ganadería, fueron múltiples productos de la tierra los -

que ocuparon un lugar importante como equivalente general en los procesos de cambio. Fue así como el arroz en Japón y en China se usó como moneda, en Egipto y Mesopotamia fue el trigo. En la India el buey es sustituido por el trigo desde el siglo V A. de C. y todavía se logró usar en las zonas rurales como moneda hasta el siglo XIX. En Islandia y Terranova se usó hasta el siglo XV el pescado seco como equivalente general; en las islas Nicobar el coco<sup>4</sup>; en América el maíz, el cacao, etc.

También se utilizaban como equivalentes generales los instrumentos de trabajo: las palas, anzuelos, azadas de hierro, hachas de bronce o cobre, etc.

" En China, dos de las más antiguas monedas, "Pu" y "Tsian" significan originalmente "herramienta agrícola", y se derivan de instrumentos de trabajo en bronce"<sup>5</sup>.

Sin embargo, en cada una de estas regiones es el producto local más importante el que destaca como equivalente general. Pero con el desarrollo del comercio que coincide con la revolución metalúrgica, son los metales los que definitivamente van desplazando a las mercancías que han servido como moneda durante mucho tiempo. Los metales preciosos logran ocupar universalmente el papel de equivalentes generales por las siguientes razones:

a).- Como toda mercancía, son productos del trabajo

- y contienen valor (horas de trabajo).
- b).- Los metales son fácilmente transportables y en poco volumen contienen, una cantidad de valor - de cambio, relativamente grande.
  - c).- Son perfecta y fácilmente divisibles, lo que permite fraccionarlos en partes iguales con un valor idéntico y, por ello, pueden adaptarse a intercambios de diferente magnitud.
  - d).- Son duraderos e inalterables ya que no se oxidan con el aire y no se deterioran, ni desgastan fácilmente con el uso.

Los metales preciosos son, entonces, la expresión - más evolucionada de la moneda y son los que vinieron a resolver, de manera más definida los problemas que surgieron con el desarrollo de los intercambios de mercancías. Es con la presencia de la moneda ( D ) que el trueque ( M - M ) será desplazado como forma esencial de comercio y, es con la moneda que el cambio tomará un nuevo contenido y una nueva modalidad que permitirá un enorme desarrollo en la vida económica de la humanidad; esta nueva forma del cambio será: M - D - M donde ya las transacciones no se harán de manera directa sino - que estará de por medio la moneda ( D ) que vendrá a jugar varios papeles importantes en la vida económica - de la humanidad.



CODIGO	SECUENCIA BIBLIOGRAFICA EMPLEADA EN EL CAPITULO N°....
1.-	Martínez, le C. Roberto. Curso de Teoría Monetaria y del Crédito, Textos Universitarios, UNAM 1963 P.11
2.-	Mandel Ernest. Tratado de Economía Marxista, Edit. ERA México 1972 P.69
3.-	Mandel Ernest Op. Cit. P.68
4.-	Mandel Ernest Op. Cit. P.68
5.-	Ibídem P.69

# CAPITULO N.º 2

NOMBRE :   CARACTERISTICAS DE LA MONEDA  

-----

FE-UNAM-198  3

## C A P I T U L O 2

### CARACTERISTICAS DE LA MONEDA

#### 2.1 Medida común de valor

En el capítulo No.1 se pudo apreciar que en diferentes lugares del mundo, históricamente destacaron mercancías locales como equivalentes generales de las demás mercancías. El mismo proceso de cambio fue haciendo que unas mercancías sobresalieran por encima de las demás, ya sea porque eran de utilidad primordial y tenían mucha demanda o porque eran las que más se producían en esa región. Esas mercancías sobresalientes servían de común denominador de valor de las demás mercancías. Es en estas mercancías destacadas, donde las demás mercancías expresan su valor<sup>1</sup>. Así por ejemplo:

2 Libras de café =

1/2 Libra de té =

8 Libras de pan =

6 Varas de algodón =

1 vara de tela<sup>2</sup>.

En Egipto en el tiempo de los Ramasidas, el ganado -



evolución y complejidad de los intercambios, la medición de estas proporciones resultó más complicada, y ello se logró resolver con un equivalente general que serviría de medida común de valor, para todas las mercancías, este común denominador es "la moneda". Con esto no se debe entender que gracias a la moneda es que las mercancías son commensurables, sino que éstas ya lo son de por sí y que la moneda en cuestión sólo viene a facilitar y a hacer más explícitas las proporciones de valor en que son cambiadas las mercancías.

Lo que hace commensurables a todas las mercancías es que todas son productos del trabajo, contienen trabajo humano materializado y lo que sucede es que todas ellas miden sus valores "... en la misma mercancía específica y hasta convertirse en su medida común de valor, o sea el dinero" <sup>6</sup>.

## 2.2 La moneda como instrumento de pago

La Moneda al funcionar como medida común de valor no necesariamente entra en la esfera de la circulación en los procesos de compra-venta. La moneda como medida de valor muchas veces sólo sirve como punto de referencia, como base para estimar el precio o las proporciones en que los valores de las mercancías se puedan cambiar, sin que necesariamente entre a funcionar como instrumento de pago. No es raro leer en la Iliada y la Odisea de Homero que las armaduras de Aquiles o Ulises se calcularon en bueyes o terreras, sin que esto lo lleve a uno a pen-

sar que estos animales se cedían como pago en el momento de realizarse las operaciones de cambio. Otro caso en que la moneda sólo sirve como medida de valor, y ya no como instrumento de pago, son las reservas de oro y plata con que cuenta cada banca central en cualquier país, aunque al realizarse ciertas transacciones internacionales de compra-venta o de movimientos de capital -por empréstitos o inversiones-, se utilizan algunas veces el oro y la plata para cubrir dichas operaciones.

Sin embargo, la moneda no sólo se limita a funcionar como medida común de valor, sino que, al mismo tiempo que desempeña esa función, entra en la esfera de las transacciones y pasa de unas manos a otras sirviendo como instrumento de pago. La persona que recibe billetes o metálico se considera pagada, ya que al recibir moneda le proporciona poder de compra. Podemos afirmar que, en el momento que la moneda sirve como instrumento de pago, simultáneamente funciona como medida de valor, aunque no siempre que funciona como medida de valor, sirve como instrumento de pago.

### 2.3 La moneda como medio de atesoramiento

Hemos visto que con el surgimiento de la moneda el cambio directo o trueque ( M - M ) es desplazado por el cambio indirecto ( M - D - M ), y donde uno de los cambiantes que posee una mercancía ( M ) se desprende de ella pero a cambio de dinero ( D ), no con la finalidad de poseer el dinero por el dinero mismo, sino que éste,

a la vez, les servirá para obtener otra mercancía ( M ) que él necesita y que le sea útil para satisfacer sus necesidades. Es así como el que posee trigo lo cambiará - por dinero (lo venderá), para luego con ese dinero comprar un arado que le hace falta, y de este modo se producirá la transacción: compra-venta.

No obstante, con el desarrollo del comercio la moneda cobrará tal importancia que, las transacciones ya no se harán solamente con el fin de obtener aquel producto que se necesita ( M - D - M ), sino que luego se buscará la obtención del dinero mismo, ya que éste será fuente de riqueza y de poder. Ahora la persona que tiene - ( D ) comprará mercancías ( M ) pero no para recibir - la misma cantidad de dinero ( D ), sino para recobrar - ese dinero más una ganancia, es decir D'; donde D' será igual al monto de dinero inicial (D) más un incremento (AD) que será la ganancia.

El proceso de cambio M-D-M evolucionó hacia una nueva modalidad de cambio D-M-D ; donde ya no sólo se busca vender un producto para obtener otro, sino que - ahora se compra mercancía ( M ) con dinero ( D ) para obtener una cantidad de dinero mayor ( D' ) . Este dinero incrementado por una ganancia frecuentemente saldrá de la circulación y a su poseedor le dará poderío y prestigio.

" El oro o la plata, inmovilizados así bajo la forma de dinero, constituyen el tesoro .  
 .. . En los tiempos más remotos, en Asia y -

Egipto, estos tesoros, bajo la guarda de los reyes y sacerdotes, sirven más bien para prestar testimonio de su poderío"<sup>7</sup>.

El dinero como medio de atesoramiento difícilmente - volvía a la circulación para invertirse en la búsqueda de una ganancia y, cuando así sucedía, no se hacía de manera frecuente y sistemática, con carácter necesario, sino de manera esporádica y casual.

#### 2.4 La moneda como medio de inversión

Es con el desarrollo del comercio y su expansión por el mundo que la moneda de manera sistemática seguirá un proceso  $D-M-D'$  y donde normalmente los comerciantes emprenderán sus negocios e invertirán su dinero (D) para luego incrementarlo ( $D'$ ) y lograr una ganancia. El dinero que haga ese recorrido, sin salir de la circulación, será capital mercantil; si sale de la circulación, como ya se mencionó, se convertirá en dinero atesorado, en atesoramiento.

Sin embargo, el dinero sólo logra madurar como medio de inversión con el surgimiento y el desarrollo del capitalismo, y en donde  $D-M-D'$  se convierte en una ley, en un proceso tan necesario e indispensable que sin él la sociedad capitalista no podría sobrevivir. Entendiendo el capital como dinero que genera más dinero ( $D-D'$ ), po demos deducir que si se interrumpe este proceso, el dinero deja de funcionar como capital y desaparece como tal.

Se puede concluir que la moneda ha venido madurando y tomando diferentes contenidos y usos de acuerdo al desarrollo económico y social, y que es en la sociedad capitalista contemporánea donde la moneda desempeña, en mayor o menor medida, las cuatro características que anteriormente se han mencionado.

## CODIGO SECUENCIA BIBLIOGRAFICA EMPLEADA EN EL CAPITULO N°



- 1.- Karl, Marx. Contribución a la Crítica de la Economía Política. Fondo de Cultura Popular, México 1970 pp.36-53
- 2.- Ibídem p.46
- 3.- Ernest Mandel Op. Cit. p.67
- 4.- Ibídem p.67
- 5.- Marx Karl, Op.Cit. p.47
- 6.- Marx, Karl. El Capital T.1, Fondo de Cultura Económica, México 1968 p.56
- 7.- Marx, Karl, Contribución a la Crítica pp. 151-152

# CAPITULO N° 3

NOMBRE : BANCA CENTRAL (1913-1925) .

-----

FE-UNAM-198.8...

## C A P I T U L O 3

### BANCA CENTRAL (1913-1925)

#### 3.1 La Banca Central en otros países

Dada la complejidad que la vida económica fue tomando con el desarrollo del capitalismo, es claro que las actividades monetarias, crediticias, de compra-venta, de inversión, etc., se fueron tornando, también, más difíciles. Ello fue creando la necesidad, en diferentes países, de crear un organismo central que pudiera encargarse de regular, armonizar y adecuar la actividad monetaria a los requerimientos de la vida económica de esos países. Dada la importancia de la actividad monetaria - en el desarrollo económico de cualquier país, era muy delicado y de consecuencias negativas para éste que la vida monetaria se dejara al azar o a los intereses -muchas veces mezquinos- de instituciones privadas de crédito. Fue por ello que, cuando el desarrollo comercial e industrial hizo más complejas y difíciles las actividades monetarias, se impuso la necesidad de un banco central único que dirigiera y regulara la vida monetaria y crediticia de estos países<sup>1</sup>.

No se podía dejar en manos de diversas instituciones privadas de crédito la emisión de papel moneda por ejemplo, sin caer en la anarquía y el desorden, provocando quizá un sobrante de circulante y en consecuencia una situación inflacionaria. Tampoco se podía dejar al azar las necesidades de crédito, por ejemplo, sin afectar muchas veces a los comerciantes e inversionistas que al requerir de ese crédito no veían satisfechas sus demandas. Se podrían mencionar múltiples ejemplos como los anteriores que nos muestren el porque fue necesaria la creación de una Banca Central. Sin embargo, cuando más adelante se revisen las diferentes actividades que desempeña una Banca Central, referido al caso de México, veremos los diferentes problemas que se pueden resolver, hasta cierto punto, con la participación de dicha institución.

El primer banco que con carácter de Banco Central se fundó, fue en Inglaterra en 1694. Esta institución, que originalmente tuvo el nombre de The Governor and Company of the Bank of England, conocida hasta el presente como Banco de Inglaterra, surgió por la necesidad que tuvieron los comerciantes de defenderse del abuso y la especulación de los orfebres, los cuales desempeñaban una importante función de banqueros. Con el tiempo y con la costumbre, el Banco de Inglaterra iría asumiendo actividades propias de un Banco Central.<sup>2</sup>

Las variadas e importantes funciones desarrolladas por éste, le crearon al través de los años un sólido prestigio que lo arraigó, finalmente, como el banco cen-

tral del Reino Unido, estimulando con su ejemplo la creación de bancos similares en otras partes del mundo.

Durante el siglo XIX, en múltiples países, el Estado confiere a algún banco existente el privilegio total o parcial para emitir billetes; o bien, auspicia la creación de un nuevo banco emisor al cual otorga privilegios diversos, que le convierten al correr del tiempo en el banco central del país.

Tal fue el caso de Suecia, que en 1668 reorganizó como banco de Estado al Riksbank, el cual había sido fundado como banco privado en 1656. Esta institución tuvo un desarrollo similar al del Banco de Inglaterra y evolucionó hasta convertirse en banco central, aunque no obtuvo el derecho exclusivo de emisión sino hasta el año de 1897.

En otros países, en las fechas que se indican, se creaban bancos que a la postre asumirían el carácter de centrales: el Banco de Francia, 1800; Banco de los Países Bajos, 1814; Banco Nacional de Austria y Banco de Noruega, 1817; Banco Nacional de Dinamarca, 1818; Banco Nacional de Bélgica, 1850; Banco de España, 1856; Banco de Rusia, 1860; Reichsbank de Alemania, 1875; etcétera.

Por su parte, los países del Continente Americano hacia las últimas fechas citadas, no conocían los bancos centrales y en algunos de ellos no se operaba aún ni la centralización parcial de la emisión. La aparición de la banca central en América tiene lugar en 1914, cuando se establecen en Estados Unidos los Bancos de la Reserva Fe

deral. Sin embargo en años posteriores se aprecia una proliferación de bancos centrales en la casi totalidad de los países latinoamericanos.

La creación de estos bancos fue alentada por la Conferencia Financiera Internacional, reunida en Bruselas en 1920, una de cuyas resoluciones recomendaba, a los países que aún no lo hubieran hecho, la creación de su banco central en beneficio de la cooperación monetaria y económica internacionales<sup>3</sup>.

### 3.2 El Banco de México, origen y estructura

Tal como muchas veces sucede en las actividades humanas, el hecho precede al derecho; en nuestro país empezaron a surgir instituciones bancarias antes de que se legislara sobre ellas. En 1864 se instaló en la ciudad de México, el Banco de Londres, México y Sudamérica Ltd. - Asimismo en el estado de Chihuahua comenzaron a funcionar dos instituciones bancarias con autorización de la legislatura local. Estos bancos atendían principalmente a los negocios generados por el comercio de los Estados Unidos con la región.

También en la ciudad de México, surgieron otras cuatro instituciones crediticias, el Banco Nacional Mexicano, el Banco Mercantil Mexicano, el Banco Internacional e Hipotecario y el Banco de Empleados, cada uno sujeto a sus propios estatutos, y solo el Nacional bajo una concesión oficial otorgada por el gobierno del Presidente - Manuel González. A esto se debe de añadir los permisos -

que se concedieron al Monte de Piedad, para efectuar funciones bancarias, entre estas, la emisión fiduciaria.

En la medida en que la administración porfirista avanzó en su proyecto de impulso a la acumulación de capital, surgió un sistema financiero con instituciones bancarias estables.

Sin embargo, este surgimiento de los bancos creó un sistema anárquico que era imprescindible ordenar.

La cuestión de la reglamentación pública de los bancos comerciales privados se planteó a medida que aumentaba el número de los que emitían sus propios billetes. - Las presiones en favor del control gubernamental sobre la emisión de billetes de banco se intensificaron en 1884, cuando, durante una crisis financiera, varios bancos se vieron forzados a suspender los pagos. Como consecuencia, se promulgó una legislación correctiva (el Código de Comercio en 1884), enderezada a retirar a todos los bancos la facultad de emitir billetes con excepción del Banco Nacional Mexicano, y, de hecho, a conferir a esta institución de propiedad francesa las atribuciones de un banco central. El intento de favorecer al Banco Nacional a expensas de los otros bancos (especialmente del Banco de Londres) dió lugar a muchas discusiones, maniobras legales y transacciones políticas, cuyo resultado fue frustrar el objetivo de la legislación original, y la pugna entre la pluralidad de emisión y el monopolio de ésta - función bajo el control del Gobierno federal no se resolvería finalmente en favor de la segunda de las posicio-

nes sino hasta muchos años después.

Como consecuencia de los acontecimientos señalados, - durante la última parte de la década de 1880-89 y la primera mitad de la de 1890-99, el sistema bancario y las diferentes concesiones gubernamentales en que se basaba se tornaron sumamente confusos, si es que no caóticos. La - tendencia a la declinación del valor oro de la plata contribuyó a intensificar las dificultades monetarias. Esa tendencia se había iniciado en la década de 1870-79 cuando, Estados Unidos primero, y después otros países, desmonetizaron la plata. Una de las consecuencias de la declinación del valor externo del peso fue que se adoptaron medidas de protección a las actividades productivas frente a la competencia del exterior. El oro desapareció prácticamente de la circulación y, aunque México continuó siendo legalmente un país de patrón bimetálico hasta 1905, lo que prevalecía de hecho era el patrón plata. A lo largo de todo este periodo, las inconsecuencias de la política de Estados Unidos con respecto a la plata tuvieron severas repercusiones en México y fueron responsables, en buena medida, del pánico financiero y la posterior depresión de 1893-1894. Durante este periodo, el principal factor que ayudó a sostener el sistema financiero y monetario de México y a promover el desarrollo económico lo representó un ingreso sustancial de capital extranjero con destino a la construcción de ferrocarriles, a actividades mineras y a otras empresas relacionadas con el comercio - internacional.

Inicialmente, los bancos estaban regulados por el có-

digo de comercio de 1884. Pero este código, no era muy detallado en cuanto a las especificaciones que debían seguir los bancos en su funcionamiento; generalmente no fue acatado y suscitó serios conflictos entre los bancos y el estado.

La situación de los bancos en el país, anterior a 1897 en que se decretó la ley de instituciones de crédito, fue descrita con gran precisión por José Yves Limantour, ministro de Hacienda:

"Siete bancos estaban funcionando en los estados (...) y no había dos que tuviesen concesiones idénticas, sino que diferenciaban todas en varios puntos más o menos substanciales. Así, por ejemplo, una concesión terminaba en 1904 y las otras en una fecha más lejana, concluyendo las últimas hasta 1939: la emisión se regulaba para unos bancos por el monto del capital social, y para otros por el triple de dicho capital; la circulación se garantizaba exigiéndose a unos bancos, fianzas, a otros depósitos y a otros ni fianzas ni depósitos, sino una garantía de diverso género. Los fondos de reserva se constituyeron - en muy distintas proporciones según los establecimientos: el derecho de establecer sucursales era limitado para - ciertos bancos, y para otros nó, el valor de los billetes que podía emitirse era, en algunas concesiones, el - de veinticinco centavos como mínimo, mientras que en o - tras los billetes de menor valor tenían que ser de un - peso; había un banco que podía hacer préstamos hasta por

doce meses prorrogables, mientras que las operaciones de los demás no debían exceder de seis.

Iguales diferencias se notaban en las garantías para los préstamos y descuentos lo mismo que en las franquicias y exenciones de impuestos y en los demás requisitos fundamentales de las concesiones"<sup>4</sup>.

Como un intento por regular ésta anárquica situación, el 19 de marzo de 1897 se expidió la Ley General de Instituciones de Crédito.

Dicha ley de instituciones de crédito es de gran importancia no solo porque representa un verdadero hito en la evolución financiera de México, sino porque dicha ley muestra claramente, como el sistema financiero mexicano - surgió originalmente como un sistema de banca especializada. En él se concebían distintos tipos de instituciones bancarias especializadas, dedicadas a captar recursos y otorgar créditos en ciertas actividades económicas determinadas. Todo esto bajo la lógica de hacer coincidir en - monto y plazo, la fuente y el uso de los recursos financieros.

La Ley General de Instituciones de Crédito de 1897, orientó al sector financiero hasta 1924, dentro de las siguientes condiciones:

- 1.- Establecerse como sociedad anónima, con un mínimo de 7 acciones.
- 2.- Considera tres tipos de entidades.
  - a) Bancos de Emisión.

Autorizados para efectuar emisión de billetes y contraer responsabilidades a la vista, con

dos límites.

- i) el triple del capital pagado
- ii) el doble de su disponibilidad en caja de oro, plata y efectivo.

b) Bancos Hipotecarios.

Entidades de crédito con garantía hipotecaria sobre inmuebles urbanos o rurales. Captadores de recursos a través de la emisión de bonos.

c) Bancos Refaccionarios.

Entidades para el financiamiento de la mediana industria, la agricultura y la minería.

3.- El capital social dependía del tipo de entidad:

- a) Bancos de Emisión            500,000 pesos
- b) Bancos Hipotecarios        500,000 pesos
- c) Bancos Refaccionarios    250,000 pesos

NOTA: Algunos años después este requerimiento se elevó a un millón de pesos para cualquiera de estas entidades.

4.- Construir en la Tesorería Federal un depósito - previo correspondiente al 20% de la posición mínima de caja. Este depósito se efectuaba suscribiendo títulos de deuda pública nacional.

5.- Configurar un fondo de reserva aplicando para esto el 10% de las utilidades netas obtenidas en el año. Este fondo tenía como meta mínima el 33% del Capital Social.

"Al principiar la revolución de 1910 se encontraban operando, dentro de la vigencia de la Ley de 1897, refor

mada en 1905 y 1908, 24 bancos de emisión; dos hipotecarios y 5 refaccionarios<sup>5</sup>.

La ley de 1897 estimuló la expansión de las actividades bancarias, particularmente en cuanto al número de los bancos de emisión. Empero, los problemas monetarios del país siguieron agudizándose en la medida en que los valores de la plata y del peso continuaban reduciéndose frente a los del oro y de las monedas de patrón oro. Fueron numerosos los efectos adversos que ejerció esta devaluación de la moneda mexicana. Aumentó la carga de la deuda exterior emitida en oro; debido a que las transacciones comerciales externas de México se realizaban en buena medida con países de patrón oro, la relación de intercambio actuó en contra de México, y, en virtud de haberse reducido la capacidad de importación del país, se registró un deterioro en los ingresos fiscales por concepto de aranceles. En respuesta a estas circunstancias, en 1905 se dictaron nuevas reformas legales por las que se suspendió la libre acuñación de pesos de plata y se cambiaba el sistema monetario a una base oro (sin abandonar por completo el carácter bimetálico del sistema anterior).

A pesar de las reformas monetaria y bancaria de 1897 y 1905, se produjo otra severa crisis financiera en 1907. Esta vez las dificultades se relacionaban con la declinación de los precios de los productos mexicanos de exportación, lo que dió lugar, por su parte, a numerosas quiebras entre los productores y grandes pérdidas, por concepto de deudas incobrables, entre los bancos comerciales.

Como los bancos mantenían reservas que no bastaban para hacer frente a tal contingencia, muchos se quedaron sin recursos líquidos y quebraron, no obstante los esfuerzos del Gobierno por brindarles apoyo. El sistema bancario se vió sujeto a críticas cada vez mayores, no sólo en razón de que había abusado del privilegio de emitir billetes, - sino también debido a que había sido incapaz de satisfacer las necesidades del país en materia de crédito a mediano y largo plazos y a que había discriminado a determinados solicitantes de crédito fundándose en consideraciones políticas y en otros motivos injustificados. En 1908 se introdujeron algunas reformas adicionales en la legislación bancaria y se trazaron planes para crear una institución oficial que facilitara el flujo de crédito al sector agrícola de la economía. Pero la revolución interrumpió tales proyectos.

A raíz de la revolución armada de 1910 surgió la necesidad de un Banco Central, ya que las dificultades del sistema financiero mexicano se vieron agravadas por las excesivas emisiones de papel moneda hechas por cada uno de los grupos contendientes, lo que a su vez, dió impulso al atesoramiento y la exportación de oro y plata.

A partir de la fecha en que el general Porfirio Díaz abandona el poder -mayo de 1911- hasta la muerte del presidente Madero, después de la decena trágica -febrero de 1913- el sistema bancario mexicano se mantuvo en condiciones legales similares a las de los años precedentes.

Durante estos años, las diversas actividades produc

tivas habían sido afectadas de distintas formas por los efectos de la lucha armada.

El desajuste económico y la inestabilidad política - por los que atravesaba el país generó una ruptura de los flujos financieros. Por un lado, porque habían provocado una acelerada desintermediación bancaria. La clientela tradicional de los bancos mostró una creciente desconfianza hacia las instituciones bancarias nacionales las que - en cualquier momento podrían declararse en quiebra o verse ocupadas por cualquiera de los grupos armados de la Revolución. De esta manera las instituciones crediticias con sus carteras inmovilizadas, sus depósitos en descenso y su efectivo en caja muy reducido empezaron a hacer uso de la emisión de la moneda fiduciaria para enfrentar su precaria situación. No obstante, la permanente falta de liquidez motivó una fuerte contracción en el otorgamiento de créditos por parte de las instituciones bancarias del país.

Este fenómeno se vio aparejado con el establecimiento de canales financieros extrabancarios fomentados por los comerciantes y algunos industriales que frente a lo escaso y costoso del crédito prefirieron crear sus propias - fuentes crediticias.

A principios de 1913, al adueñarse violentamente del poder, el general Huerta tuvo que enfrentar una difícil situación financiera pues necesitaba urgentemente recursos para echar a andar su administración y, principalmente, para combatir al movimiento constitucionalista

que se extendía por todo el país y amenazaba con liquidar a su gobierno, el general Huerta sólo tenía un camino para allegarse los recursos financieros que necesitaba: forzar un préstamo interno y, de ser posible, uno externo. Para lo cual puso en práctica todas las medidas de presión de las que el régimen disponía, primeramente, convirtió a los bancos de emisión y depósito en sus principales proveedores financieros. Durante su corta gestión, permanentemente decretó medidas de control monetario de carácter urgente para impedir el éxodo de moneda metálica.

Desde los primeros días que Huerta usurpó el poder se hizo patente una gran inestabilidad de su régimen tanto política como económicamente lo que en el ámbito financiero reflejó un manejo desarticulado y conflictivo de las instituciones bancarias del país lo cual hizo aún más crítica la situación monetaria del mismo.

Cuando el General Huerta abandonó el poder, el estado general de los bancos era totalmente insolvente y sólo algunos de los bancos más grandes estaban en condiciones de continuar funcionando precariamente.

La revolución no fue la causa de esta situación, ya que si bien ésta contribuyó a producirla, fue la propia administración de los bancos heredada del régimen anterior y la intervención del gobierno del general Huerta lo que ocasionó la ruinoso situación del sistema bancario en su conjunto.

A partir del mes de marzo de 1913 cuando Venustiano Carranza desconoció a Huerta, hasta agosto de 1914, cuan

do ocupó la capital, los constitucionalistas se allegaron recursos "de donde pudieron obtenerlos" .

El 26 de abril de 1913, en Piedras Negras Coahuila, - Carranza expidió el primer decreto para la emisión de pa pel moneda constitucionalista, determinándose que su circulación fuera forzosa y su poder liberatorio ilimitado; ésta se conoció como la emisión de Papel de Monclova.

El inicio de la emisión de Papel Moneda Constituciona lista tuvo una gran trascendencia tanto política como eco nómicamente. Ya que se aislaba a los bancos como grupo o positor al movimiento revolucionario y con esto se posibi litaba una reestructuración de los antiguos bancos porfiristas en base a una mayor participación de una autoridad central emanada del Estado Revolucionario y el desplazamiento "político" del billete bancario por el billete - Constitucionalista profundizó algunos desequilibrios mon g tarios de años atrás y durante estos años el país reco rrió una amplia gama de experiencias monetarias con efectos diversos sobre el conjunto de la economía nacional.

La política bancaria de Carranza se caracterizó por un permanente enfrentamiento con "los poderosos enemigos financieros de la Revolución", como el llamaba a los ban cos, Carranza estaba conciente de la necesidad de una pro funda reforma bancaria que desarticulara el antiguo siste ma bancario. El 24 de septiembre de 1913, en Hermosillo, Son., Venustiano Carranza delineó la Reforma Bancaria de la Revolución; hacia ver que se debía de cambiar el actu al sistema bancario para evitar el monopolio de las em-

presas particulares y se aboliría el derecho de emisión de billetes a papel moneda, por los bancos particulares. Ya que la emisión de billetes debía de ser privilegio exclusivo de la nación, y, hacía notar que al triunfo de la Revolución, ésta establecería el Banco Unico de Emisión, el Banco del Estado, y se propugnaba por la desaparición de toda institución que no fuera controlada por el Gobierno.

En la medida que los problemas hacendarios y financieros se tornaban cada día más críticos y dado que algunos bancos nacionales continuaban especulando con el Papel Moneda y funcionando fuera de la ley, el 15 de septiembre de 1916 se declaró que las concesiones otorgadas a los bancos eran "anticonstitucionales" en tanto facultaban a estos para que sin compensación alguna a favor - del Estado, disfrutaran del monopolio de emitir billetes en cantidades mayores a la suma de la reserva metálica. De esta forma, la Reforma Bancaria de la Revolución hizo desaparecer virtualmente a los bancos iniciando con ello una nueva etapa de la historia financiera del país caracterizada por los grandes esfuerzos de constitución del - Banco Unico de Emisión.

En el proyecto de Carranza del Banco Unico de Emisión llevaba aparejada la consideración de una mayor participación del Estado en el desarrollo económico mediante la instrumentación de una política monetaria y financiera independiente. La experiencia del Porfiriato y la más reciente que él había vivido, respecto al poder político y económico que habían detentado los bancos, le plantearon

no solo la necesidad de constituir un sistema bancario que girara en torno a una autoridad central emanada del Estado y representada en el Banco Unico de Emisión sino, además, la necesidad de que el reconocimiento político del Banco - del Estado se elevará a un rango constitucional.

A finales de 1917 Venustiano Carranza enviaba al Congreso una iniciativa de Ley Orgánica del Banco Unico de Emisión en la cual especificó que el Banco de la República Mexicana, que así debería llamarse el nuevo banco, sería - exclusivamente un banco de emisión y de descuento y cumpliría además con sus funciones como agente del Gobierno de - la República en todas sus operaciones financieras. La organización del Banco se haría sobre la base de sociedad anónima bajo control gubernamental.

La inestabilidad política y administrativa que se presentó en el país llevaron en 1919 al Gobierno de Carranza a retirar los proyectos de Ley del Banco de la República - Mexicana y de las Instituciones de Crédito que habían sido enviadas al Congreso.

El asesinato de Venustiano Carranza cerró el primer periodo de acción legislativa para la creación del Banco Unico de Emisión y, asimismo, abrió un nuevo periodo en la política bancaria del nuevo Estado Constitucionalista caracterizada por un mayor acercamiento con los banqueros.

La inestabilidad de la paridad cambiaria y de la circulación monetaria fue tan profunda que las relaciones de precios internos y externos y las relaciones de cambio oro-plata-dólares, mostraron bruscas oscilaciones afectan

do negativamente al conjunto de la actividad económica.

A la inestabilidad monetaria del país, a la ausencia de un sistema bancario organizado que canalizara crédito a la actividad productiva (los bancos permanecieron incautados de 1916 a 1921) y a los grandes obstáculos políticos y económicos para la fundación del Banco Unico de Emisión se debe agregar el creciente poder que los llamados "establecimientos bancarios y similares sin concesión" - fueron alcanzando en el mercado crediticio, para tener una perspectiva más completa de la evolución del sistema monetario y financiero durante estos años.

Dichos establecimientos bancarios contaban con una elevada participación del capital extranjero y no se registran por la Ley General de Instituciones de Crédito sino por el Código de Comercio. Con origen porfirista y habiendo sobrevivido a la lucha armada, los establecimientos bancarios fueron ganando una parte importante del mercado crediticio a partir de la incautación bancaria de 1916 ya que esta les permitió convertirse en una de las principales fuentes de financiamiento de la economía dado que los bancos de emisión no tenían la personalidad jurídica para funcionar como tales.

La importancia que cobraron estas instituciones durante el periodo de 1921 a 1924 es destacada por el presidente Obregón en sus informes de gobierno de 1923.

La estructura bancaria en los años de 1920 a 1923 era deficiente y anárquica, y una de las necesidades que se planteaban los primeros gobiernos revolucionarios era or-

ganizar la política monetaria ya que, por medio de ésta - se podía contribuir al desarrollo económico del país de - manera más acelerada. En fin, los problemas monetarios, y lo que ello significaba para el desarrollo económico del país, se trataron de resolver con la creación de una Banca Central, y esta institución Bancaria fue el Banco de - México.

Desaparecieron múltiples resistencias que se habían - opuesto a la idea de crear el banco citado. A partir de - entonces fueron presentados al Congreso numerosas iriciativas y proyectos para la creación del Banco Unico de Emisión que, por una u otra razón, no alcanzaba categoría de ley.

Finalmente, vencidos todos los obstáculos, internos y externos, de carácter político y de carácter financiero, fue decretada la Ley Constitutiva del Banco de México, el 28 de agosto de 1925, y el 10 de septiembre de ese mismo año se le otorgó su carta constitutiva; ese mismo día lo inauguró el presidente de la República, el General Plutarco Elias Calles, siendo Secretario de Hacienda don Alberto J. Pani.

El Banco de México ocupó desde su inauguración el edificio del Banco de Londres y México por contrato de Arrendamiento hecho con dicho Banco; mientras se terminaban - los arreglos que se llevaron a cabo en el edificio que perteneció a la Compañía de Seguros "La Mutua" en la Av. 5 de Mayo, contigua al edificio de Correos y que fue comprado para adaptarse precisamente al Banco de México.

## ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO

### Clasificación legal de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

Las sociedades para las que haya sido otorgada concesión, en los términos del artículo 2o. de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, serán instituciones de crédito.

### INSTITUCIONES DE CREDITO NACIONALES

Se reputaron instituciones u organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las constituidas por participación del gobierno nacional, o en las cuales éste se reserva el derecho de nombrar la mayoría del consejo de administración, o de la junta directiva o de aprobar o vetar los acuerdos que la asamblea o el consejo adopten (artículo 1o. de la ley antes mencionada).

Competerá exclusivamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la adopción de todas las medidas relativas tanto a la creación como al funcionamiento de las instituciones.

Este tipo de instituciones, cuando menos el 51% del capital social se encuentra en manos del Gobierno Federal y el resto de las acciones están suscritas por las demás instituciones de crédito y por particulares.

Estas instituciones de crédito han sido creadas por el gobierno con la finalidad de atender a las necesidades de crédito de algunas actividades indispensables para el desarrollo económico de nuestro país y que la iniciativa

Estructura del Sistema Bancario Mexicana  
(Gobierno Federal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público,  
Dirección General de Crédito, Departamento de Bancos y Moneda).

=====

Comisión Nacional Bancaria  
y de Seguros  
Vigila y controla

Banco de México, S.A.  
(instituto central)

Instituciones de crédito nacionales      Instituciones de crédito privadas

Nacional Financiera, S.A.  
Financiera Nacional Azucarera, S.A.  
Banco Nacional de Comercio  
Exterior, S.A.  
Banco Nacional de Obras y Servicios  
Públicos, S.A.  
Banco Nacional de Fomento  
Cooperativo, S.A.  
Banco Nacional del Ejército y la  
Armada, S.A.  
Banco Nacional de Crédito Ejidal,  
S.A.  
Banco Nacional de Crédito Agrícola,  
S.A.  
Banco Nacional Monte de Piedad,  
S.A.

Bancos de depósito  
Bancos o departamentos de ahorro  
Sociedades financieras  
Bancos Hipotecarios  
Bancos de capitalización  
Bancos o departamentos fiducia-  
rios  
Banca múltiple

=====

Instituciones de crédito mixtas

Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, S.A.  
Banco Mexicano, S.A.  
Banco Internacional, S.A.  
Banca Promex

=====

Organizaciones auxiliares nacionales  
de crédito

Organizaciones auxiliares  
de crédito

Almacenes nacionales de depósito      Almacenes generales de depósito  
Uniones nacionales de crédito      Uniones de crédito  
Instituciones nacionales de fianzas      Instituciones de fianzas

=====

Fuente: Síntesis de la estructura bancaria y el crédito, p.51  
Fernando V. Pérez Santiago .

privada no está en condiciones de proporcionar principalmente por la cuantía de las operaciones y por los riesgos que implican.

Estas instituciones no captan sus recursos del público como en las instituciones privadas, sino que las obtienen generalmente del Gobierno Federal.

#### INSTITUCIONES DE CREDITO PRIVADAS

Según el artículo 2o. de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, para dedicarse al ejercicio de la banca y el crédito se requerirá concesión del Gobierno Federal que otorgará discrecionalmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oyendo la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y del Banco de México, S.A.

La Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares vigente, publicada en el diario oficial del 31 de mayo de 1941, en su artículo 146 dispone que se reputará como ejercicio de la banca y del crédito, la realización de actos de intermediación habitual en mercados financieros mediante los cuales quienes los efectúen, obtengan recursos del público, destinados a su colocación - lucrativa, sea por cuenta propia o ajena.

Según el artículo 2o. de la ley de la materia las concesiones son por su propia naturaleza intrasmisibles y se referirán a uno o más de los siguientes grupos de operaciones de banca y crédito:

##### I. El ejercicio de la banca de depósito;

- II. Las operaciones de depósito de ahorro;
- III. Las operaciones financieras;
- IV. Las operaciones de crédito hipotecario;
- V. Las operaciones de capitalización, y
- VI. Las operaciones fiduciarias.

#### INSTITUCIONES DE CREDITO MIXTAS

Han surgido en nuestro país las instituciones de crédito mixtas, es decir, el Estado se asocia con particulares y conjuntamente, manejan instituciones de crédito que tuvieron un carácter privado y que por razones circunstanciales no pudieron seguir adelante sin la intervención del sector gubernamental, el cual decidió convertir los pasivos a su favor, en capital y quedar asociado con miembros del sector privado. Estas instituciones se ajustan ahora, a prácticas financieras sanas, observan las normas legales y administrativas vigentes y compiten dentro del sistema lealmente y sin privilegios.

Tradicionalmente el Sistema Bancario Mexicano ha estado integrado por instituciones de crédito nacionales y por instituciones de crédito privadas; pero nuestras autoridades preocupadas por establecer, consolidar e ir ampliando un sistema financiero que complemente adecuadamente los esfuerzos de desarrollo que la nación ha venido realizando en todos los órdenes, han logrado que el sistema bancario no resultara rezagado en ese proceso, y se puede decir que ha desempeñado de manera plena el papel que le corresponde dentro de la política general.

Entre las instituciones de crédito mixtas que cuentan

con mayor importancia en el país están las siguientes:

Somex, Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, Banco Mexicano, S.A., Banco Internacional, S.A., y Banca Promex (formada mediante la fusión del Banco de Zamora, S.A, Banco Hipotecario del Sureste, y Financiera Azteca, S.A.).

#### ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO

Estas organizaciones complementan nuestro sistema bancario auxiliando en su cometido a las instituciones de crédito ya mencionadas.

La Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares en su artículo 30. considera organizaciones auxiliares de crédito, a los almacenes generales de depósito y a las uniones de crédito. Por otra parte, recientemente se le ha dado el mismo carácter a las instituciones de fianzas, según el artículo 78 de la Ley de Instituciones de Fianzas.

#### 3.3 El Banco de México. Sus funciones

Las funciones que corresponde desempeñar al Banco de México, de acuerdo con el Artículo 80. de su Ley Orgánica, son las siguientes:

I. Regular la emisión y circulación de la moneda y los cambios sobre el exterior.

II. Operar como Banco de Reserva con las instituciones a él asociadas y fungir respecto a éstas como Cámara de Compensaciones.

III. Constituir y manejar las reservas que se requieran para los objetivos antes expresados.

IV. Revisar las resoluciones de la Comisión Nacional Bancaria en cuanto afecten a los indicados fines.

V. Actuar como agente financiero del Gobierno Federal en las operaciones de crédito externo o interno y en la emisión y atención de empréstitos públicos y encargarse del servicio de tesorería del propio Gobierno, y

VI. Participar en representación del Gobierno y con la garantía del mismo, en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, así como operar con otros organismos"<sup>6</sup>.

Una vez que se han mencionado, de manera breve y general, las funciones del Banco de México tal como su Ley Orgánica lo establece, es necesario dar una explicación más detenida de cada una de estas funciones.

### 3.3.1 La emisión de moneda

La emisión de moneda es una de las funciones con la que originalmente se inició cada Banco Central. Cuando al principio, la circulación de billetes era simplemente un documento comercial y no tomaba las características de moneda, no existía una verdadera reglamentación para su emisión. Inicialmente la emisión en diferentes países la realizaban diversos Bancos Privados con el riesgo de crear un desorden y desconfianza en la circulación de billetes, así como un aumento desmedido en el crédito. Para evitar ésto el Estado de cada país confirió la autoridad de emisión a algún Banco Comercial o, por otro lado, promovió la creación de un nuevo banco que detentara el privilegio

de ser el único emisor de billetes; con ese fin inicial surgió el Banco de México en nuestro país.

El monopolio que, a través del Banco de México, ejerce el Estado Mexicano sobre la emisión de billetes permite reglamentar y controlar la circulación de dinero en nuestro país. Esta reglamentación y control procura, a su vez, la uniformidad en los billetes circulantes y evitar lo que sucedía, por ejemplo, en los tiempos de la revolución armada, en que cada general emitía sus billetes y los hacía circular en las regiones que lograba dominar militarmente.

Con el monopolio de la emisión, el Banco de México pudo ajustar la cantidad de circulante de acuerdo a las necesidades económicas fluctuantes de la economía nacional. Hay épocas del año como el mes de diciembre o Semana Santa, en que requieren aumentos en las cantidades de dinero en circulación para los pagos de salarios, aguinaldos, repartos de utilidades, etc.

Anteriormente, los billetes emitidos, en diversos países, tenían garantizado su respaldo en un 100% con reservas de oro y plata, es decir, que existía una cobertura total de los billetes emitidos con esos metales preciosos; esto sucedía cuando los patrones monetarios vigentes eran el patrón oro puro, el patrón plata pura o de los dos metales (bimetallistas).

Originalmente los billetes emitidos tenían un respaldo en reservas de oro y plata, en el Banco Central, en un 100%. Pero, con las necesidades de más circulante y de -

crédito que el desarrollo económico fue creando, ya no fue posible limitar los billetes a puras reservas metálicas. Ya la producción de oro en el mundo no fue suficiente para abastecer de liquidez monetaria a los requerimientos de las ascendentes economías nacionales. Es así como posteriormente los billetes emitidos no tuvieron un respaldo cien por ciento en oro; ahora estos billetes solo tienen un respaldo parcial en metal oro. Este porcentaje o cobertura parcial ha variado con el tiempo y de un país a otro. Normalmente la proporción del respaldo en oro a billetes ha variado del 40% , 33% y en algunos países fue del 50% . A este porcentaje se le da el nombre de encaje legal.

En el caso de México, la Ley Orgánica del Banco de México establece que el valor del peso debe tener en todo momento el respaldo de una reserva mínima del 25% del monto de billetes que están en circulación. Esa reserva debe estar compuesta de oro, plata y divisas.

Ya revisada la función del Banco Central como único emisor de moneda, y la importancia que ello tiene en la economía de un país, revisaremos otra de las importantes funciones que desempeña esa institución bancaria, y sobre el Banco de México en el caso de nuestro país.

### 3.3.2 Depositario de las reservas del país

Como veíamos arriba, al realizar la emisión de billetes el Banco Central debe darles un respaldo a éstos, a través de una reserva en metales y divisas. Esta función

es muy importante, ya que el banco deberá vigilar la situación de la reserva, puesto que un importante descenso en ella puede repercutir en el valor de nuestra moneda, concretamente en una devaluación. El banco de México procurará, por ello, cuidar por el reforzamiento de nuestra reserva y, en consecuencia, darle una mayor solidez a la moneda nacional. La última devaluación de nuestra moneda, nos ilustra claramente que no es fácil para el Banco de México realizar eficientemente su papel de depositario de las reservas de nuestro país. Se afirma lo anterior, pensando que la situación de la reserva de nuestro país recibe la influencia de múltiples factores económicos y políticos, internos y externos (de dependencia), que van en detrimento de nuestra reserva y estabilidad monetaria.

### 3.3.3 Depositario de las reservas de los Bancos Comerciales

La centralización de las reservas en efectivo de los bancos comerciales en el central, se estableció por convención, tradición o por ley y ha constituido al correr del tiempo un factor de gran importancia para regular la situación monetaria y crediticia de un país. Tal centralización permite disponer de una base de crédito más amplia y más flexible que si dichas reservas estuvieran en poder de los diversos bancos. Lo anterior es posible debido a que, al centralizarse y reglamentarse su uso, pueden utilizarse más intensamente, en beneficio de la banca y de los negocios, durante periodos de presión estacional y

casos de emergencia.

Efectivamente, a falta de banco central, cada uno de los bancos comerciales tendría que conservar suficientes reservas en efectivo para hacer frente a todas las eventualidades. De esta manera, cada Banco Comercial recurre al Banco Central y puede disponer más fácilmente de un monto mayor de crédito para enfrentarse a cualquier emergencia. Así, los Bancos Comerciales pueden realizar un volumen de negocios mayor que si ellos mismos conservaran en su poder sus propias reservas.

#### 3.3.4 El control del Crédito

El hecho de que el Banco de México sea el depositario de las reservas en efectivo de los Bancos Comerciales, le permite tener un control sobre las cantidades de créditos que esos mismos bancos puedan manejar en sus operaciones con sus clientes. Es así, que el Banco Central contará con ciertos instrumentos para regular la actividad crediticia del país. Este control fluctuará de acuerdo a las variaciones que sufra la misma actividad comercial, industrial, etc., de la economía nacional. El Banco de México, por ejemplo, procurará ser más flexible en su política de control del crédito cuando las necesidades del crecimiento económico del país, así lo exijan, y, para ello, seguirá una política por la cual sea más fácil a los bancos privados manejar una mayor cantidad de créditos para sus clientes. El Banco Central procurará, a la vez, no excederse en su política de expansión crediticia pues ella -

podría provocar una situación inflacionaria.

Por otro lado, al Banco de México podría seguir una política de restricción del crédito pues ello podría provocar una depresión económica, desocupación, contracción del mercado, etc.

Los instrumentos que utiliza el Banco Central para controlar el crédito son muchos y su aplicación y efectividad varía de acuerdo al momento y las circunstancias en que se aplica cada uno.

Una de esas medidas es la obligación que el Banco Central le hace a los Bancos Comerciales de tener determinada cantidad de depósitos. A través de esta imposición sobre los depósitos bancarios, el Banco Central puede ampliar o restringir la disponibilidad de créditos de los Bancos Comerciales de acuerdo a las necesidades económicas del país.

Otra manera como el Banco Central influye en la expansión o contracción del crédito, es a través de la tasa de redescuento. Esto se da cuando los Bancos Comerciales necesitan efectivo del Banco Central y le dan a cambio efectos comerciales. Por esta operación el Banco Central hará un descuento sobre los documentos recibidos. Esta tasa será mayor o menor de acuerdo al control que quiera ejercer el Banco Central sobre los créditos cedidos a los Bancos Comerciales. Pero, a su vez, la tasa de redescuento influirá en la tasa de interés en general lo que encarecerá o abaratará, por consiguiente, la obtención de crédito para los clientes de los Bancos Comerciales.

Además de los instrumentos mencionados, el Banco Central cuenta con otros para controlar el crédito, tales como la política de crédito selectivo, la coerción, la persuasión moral, la publicidad, etc. Estos instrumentos tienen, también, considerable importancia en el control del crédito por parte del Banco Central.

### 3.3.5 El Banco Central como Cámara de Compensaciones

Una vez que hemos revisado otra de las funciones del Banco Central, analizaremos otro de sus servicios importantes para la actividad Bancaria del país. Esta función es la de liquidar los saldos existentes entre los mismos Bancos Comerciales, es decir, cuando el Banco Central funciona como Cámara de Compensación.

Siempre existe la situación en que un Banco Comercial tiene documentos girados en contra de otro Banco Comercial y, a su vez, este banco tiene también documentos contra el primer banco. El caso anterior es muy simple ya que la realidad es más compleja; realmente lo que sucede todos los días es que existen documentos girados en manos de todos los bancos contra todos los bancos. En el caso más simple de los bancos, no era difícil que se diera el cobro mutuo entre las dos instituciones, pero, cuando la estructura bancaria se diversifica, se hace más numerosa y compleja, entonces, es más difícil realizar la liquidación de los documentos en manos de cada banco girado contra cada banco.

Para facilitar las operaciones anteriores el Banco Central actúa como Cámara de Compensación. En lugar de que los respectivos saldos se liquiden en efectivo y directamente de un banco con otro y de otro contra otro -cosa que sería sino imposible, muy difícil-, la liquidación se hace a través del Banco Central. Como los Bancos Comerciales tienen una cuenta acreedora con el Banco Central, entonces las liquidaciones de los saldos respectivos se hacen a través de los libros del Banco Central, anotando el descuento al banco respectivo si su saldo es favorable.

Lo anterior, además de ser un medio adecuado para liquidar los saldos de compensación, permite economizar tiempo y efectivo, el cual los Bancos Comerciales lo pueden utilizar para atender otros compromisos.

### 3.3.6 Banquero, consejero y agente función del gobierno.

Lo normal es que exista la misma relación entre un Banco Central y el gobierno que la que existe entre un Banco Comercial y sus clientes. Así el Banco Central se encargará de los negocios bancarios gubernamentales y asesorará a éste con respecto a los aspectos técnicos y de rutina de esos negocios. El Banco Central puede poner en operación -servicios asociados que estarán a disposición del gobierno, como por ejemplo, el archivo de valores gubernamentales, la compilación y redención de emisiones de valores del gobierno y la impresión y distribución de documentos relacionados con los valores gubernamentales, como las estamp---

llas o timbres de correo y los bonos.

Aunque tales actividades forman la mayor parte de las actividades "de sustento" de los bancos centrales, su importancia económica es reducida. Las actividades del Banco Central, que en otros campos se relacionan con el gobierno, tienen una importancia preponderante. Esta tiene que ver con la posición gubernamental global en cuanto al dinero en efectivo y el manejo de la deuda pública. Las decisiones presupuestales que toma el gobierno con respecto a la política de impuestos y de gastos afecta la posición del gobierno con respecto al dinero en efectivo y también afectará las que estarán disponibles para el sistema bancario. El Banco Central también llevará a cabo actividades que influirán sobre la base de reservas del sistema bancario. En primer lugar, existirá la necesidad de coordinar estas actividades y en segundo lugar, el Banco Central tendrá conocimientos especializados muy particulares que le permitirán asesorar al gobierno con respecto a sus actividades financieras; de esta manera el Banco Central puede representar al gobierno ante el Fondo Monetario Internacional (FMI) o ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Lo anterior le da posibilidades al Banco Central de dar asesoría al gobierno - así como manejar el servicio de la deuda pública externa e interna.

CODIGO	SECUENCIA BIBLIOGRAFICA EMPLEADA EN EL CAPITULO N°...	
1.-	Samuelson, Paul A., Curso de Economía Moderna, Editorial Aguilar, España 1968 pp. 358-359	
2.-	Martínez, Le Clainche, Op.Cit. pp. 53-59	
3.-	Martínez, le Clainche, Cp.Cit. p. 60	
4.-	Bátiz, Vázquez José Antonio, Aspectos Financieros y monetarios (1821-1880) en autores varios , "México en el siglo XIX (1821-1910) historia económica y de la estructura social" Ciro Cardoso comp. México 1980 p. 84	
5.-	Ibidem. p. 85	
6.-	Martínez, le Clainche R. Op.Cit. pp. 230-231	

# CAPITULO N.º 4

NOMBRE: LOGROS Y PERSPECTIVAS DE LA BANCA  
CENTRAL EN MEXICO (1926-1982)

FE-UNAM-198 8

## C A P I T U L O 4

### LOGROS Y PERSPECTIVAS DE LA BANCA CENTRAL EN MEXICO

( 1926 - 1932 )

#### 4.1 Logros y evolución de la Banca Central

Las bases sobre las cuales se organizó la fundación - del Banco de México son las siguientes:

Se organizaba como sociedad anónima, el Gobierno Federal participaría con el 51% de las acciones; el Consejo - de Administración sería nombrado por los accionistas mino ritarios pero siempre la presidencia del Consejo quedaba en manos del Secretario de Hacienda. La Ley Orgánica otorgó al Banco de México la facultad exclusiva para emitir - billetes y le concedió atribuciones regulatorias de la - circulación monetaria, los cambios sobre el exterior y la regulación de la tasa de interés.

Este banco nació en condiciones contradictorias. Su fundación obedecía a la necesidad de establecer cierto - orden en el sistema financiero interno con el fin de crear un ambiente favorable para el crédito externo, sin embargo, fueron las presiones ejercidas por el Comité Inter

nacional de Banqueros, uno de los factores más importantes en retardar su fundación.

En 1925 se dió un paso muy importante hacia el establecimiento del moderno sistema bancario previsto en la Constitución de 1917, al organizarse el Banco de México, S.A., bajo la jurisdicción de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. A la nueva institución, en su calidad de organismo del Gobierno Federal, se le dotó de los poderes y responsabilidades de un banco central. Pero aunque al Banco de México le fue otorgada por estatuto autoridad para actuar como banco central a partir de 1925 (en realidad algunas de las disposiciones originales que regirían las actividades del Banco de México fueron incluidas primeramente en la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios promulgada en 1926), no pudo obtener un control inmediato ni sobre el circulante ni sobre los bancos comerciales, debido a un periodo inicial de poca hegemonía financiera. De hecho, no fue sino hasta 1931 cuando el Banco de México se halló en posibilidad de ejercer una amplia influencia, salvo en la medida en que hasta entonces su competencia con los bancos comerciales privados había afectado el comportamiento de éstos. Entre 1925 y 1931 no se alteró en medida significativa la práctica de la pluralidad de emisión de los billetes, ni el Banco de México pudo controlar el medio circulante interno ni ejercer influencia apreciable sobre el valor del peso contra el de otras monedas.

A lo largo de la década de los veinte, México perdió

cantidades considerables de oro, como consecuencia, en parte, de cuantiosas emisiones de monedas de plata y de la resultante depreciación de la plata en relación con el oro y el dólar norteamericano, y, en parte también como resultado de una aguda declinación de los ingresos por exportación y del volumen de la inversión extranjera habida en México durante el periodo 1917-1920. Las condiciones económicas mundiales y la declinación de los precios de los productos básicos en 1930 y 1931 agravaron las dificultades financieras del país y, a mediados de 1931, México se vió forzado a abandonar oficialmente el patrón bimetalico inconvertible. Las bases legales para la desmonetización del oro y para la reforma del Banco de México las proporcionó la Ley Monetaria promulgada en julio de 1931; la llamada "Ley Calles". Esta ley estipulaba que la paridad oro del peso permanecería sin variación (75 gramos); que, aunque el oro se desmonetizaba, continuaría utilizándose para las liquidaciones de las cuentas internacionales, y que, a partir de entonces, las monedas de plata se reducirían a un status fiduciario, con la excepción del peso de plata, que continuaría siendo la unidad básica del sistema.

En la legislación señalada también figuraban cambios significativos en las disposiciones estatutarias que regían las actividades del Banco de México. La ley fortaleció el control del Banco de México sobre la emisión de billetes de banco y dispuso que las reservas monetarias del país estarían sujetas al control del banco central. Imponíase también la obligación de que todas las instituciones bancarias comerciales se asociaran con el Banco de México,

mediante la compra de acciones por el equivalente del 6% de su capital, el mantenimiento de depósitos de reserva - en el mismo y, en términos generales, el cumplimiento de los requisitos de encaje, y los relativos a capitalización, inversiones, etc. Como consecuencia de estas disposiciones, el Banco de México adquirió tanto la autoridad como los recursos financieros necesarios para empezar a funcionar como banco central.

Haciendo uso de sus facultades recientemente adquiridas, y en respuesta al empeoramiento de las condiciones económicas, atribuible, al menos en parte, a la depresión prevaleciente en Estados Unidos y en los demás países, el Banco de México decidió actuar en 1932 para detener la declinación en el medio circulante y en el nivel interno de precios. Se emitieron cantidades considerables de billetes con base en la plata, se reanudó la libre acuñación - de este metal y se ejerció una presión a la baja sobre el tipo de cambio entre el peso y el dólar, mediante la compra de sumas importantes de esta última moneda. Si bien se estaba ahora claramente en la posibilidad de perseguir determinados objetivos de política económica a través de las medidas de banca central, las actividades del Banco de México encontraban todavía graves impedimentos, especialmente por la ausencia casi total de un mercado interno de dinero y capitales. Aun más, no fue sino hasta 1935 cuando el Banco de México estuvo en condiciones de ejercer por completo el monopolio de la emisión de billetes y poner en práctica efectivamente los controles sobre los

bancos comerciales que reclamaba la legislación promulgada en 1931.

La ley que regía las actividades del Banco de México fue revisada nuevamente en 1936, fortaleciéndose más su posición y definiéndose con mayor claridad que en la ley de 1931 las facultades y responsabilidades que se le asignaban. Las funciones que atribuía al Banco de México la legislación de 1936 pueden resumirse como sigue: regulación del medio circulante interno y del mercado de divisas; actuación como banco de reserva e institución de redescuento para los bancos de depósito privados y otras instituciones financieras que se señalaban; determinación y administración de los requisitos de reserva de las instituciones asociadas; establecimiento de las políticas que regirían las actividades de la Comisión Nacional Bancaria (el organismo oficial de control bancario originalmente establecido en 1925 como un anexo del Banco de México); y, actuación como agente fiscal del Gobierno federal.

Dicha modificación llevada a cabo el 23 de agosto de 1936, lo convierte en banco único de emisión, banco de gobierno y banco de bancos, ya que lo autoriza en condiciones especiales a ser el prestamista en última instancia de todo el sistema, facultad propia de un banco central.

Las leyes Orgánicas de 1933 y la nueva Ley Orgánica del Banco de México de 1941, dejan amplia iniciativa a sus directores para ampliar una política monetaria activa, sujeta al veto del Secretario de Hacienda y Crédito Público.

En 1949, al producirse una preocupante entrada de di-

visas, se reformó la Ley Bancaria, dando al instituto central la facultad adicional de elevar el encaje de la banca comercial hasta el 100% del crecimiento de sus pasivos. Esta nueva facultad también fortaleció el sistema de regulación selectiva del crédito, al relacionar directamente la obligación de los bancos de constituir su encaje legal, con la de dirigir recursos crediticios hacia donde la autoridad monetaria le indicara. Se fijó un encaje legal del 100% a cada banco y se le permitió cubrir una parte de esa obligación con los créditos que concediera a sectores o áreas geográficas que el propio instituto central señalase.

Desde fines de la década de los años treinta y principios de los cuarenta, el fortalecimiento de la confianza en el sistema bancario y los efectos de la guerra sobre la industrialización del país permitieron a México traspasar los umbrales de una primera etapa de desarrollo financiero con predominio de las transacciones de significación puramente dineraria, y entrar a una segunda, representada por la creciente actividad generadora de ahorros del público y de las empresas susceptibles de ser colocadas a más largo plazo en el sistema bancario.

Debido a dicha evolución, el gobierno promovió, en ese periodo, medidas legislativas que reestructuraron la banca del país bajo un criterio de especialización de funciones y que crearon un conjunto de instituciones nacionales de crédito para apoyar sectores de particular importancia en el crecimiento del país, como son las obras pú

blicas, la agricultura y las industrias básicas.

El 27 de diciembre de 1954 se llevó a cabo otra reforma y adición a la Ley General. Esta tuvo como finalidad - procurar que las actividades de la banca se encauzaran - más hacia los objetivos de la política económica del Gobierno tales como incremento de las inversiones, fomento del financiamiento con recursos internos, desarrollo de la agricultura, de la industria y de los transportes y atención al problema de la habitación popular, lograr una mejor coordinación entre la banca nacional y privada, estimular el crédito a la producción y la formación de capitales, actualizar las prácticas bancarias, impartir mayor seguridad al sistema para fortalecer la confianza del público ahorrador y conseguir una mayor elasticidad en las operaciones de las instituciones de crédito.

En 1956 se reforma nuevamente la Ley Bancaria, efectuándose modificaciones en el régimen de inversión de las - instituciones de capitalización canalizándose recursos a través de estos bancos a la construcción de habitaciones adecuadas para los sectores de escasos recursos. Asimismo, las reformas contenidas en el decreto de ese año, tuvieron el objetivo de hacer más ágil el mecanismo de los créditos refaccionarios y de habitación y avío.

A finales de 1962 se modificó por última vez en forma importante la Ley Bancaria, al introducirse reformas para fomentar el crédito destinado a las actividades productivas; ampliar los préstamos para la adquisición de bienes de consumo duraderos y atender las necesidades de crédito

dito para la construcción de viviendas populares.

Hasta 1970 la legislación bancaria se movió alrededor de la banca especializada, sin embargo en la década de los sesentas en la práctica bancaria se empezaría a modelar una nueva forma de operar de la actividad financiera al integrarse los Grupos Financieros (instituciones de crédito agrupadas).

De esta forma, se iniciaba el proceso de conformación jurídica del sistema de banca múltiple mexicana, gracias a la aceptación de los grupos financieros como instrumento del sector bancario. La incorporación de los grupos financieros, como figura jurídica, a la legislación bancaria, permitió iniciar un proceso de mayor coordinación de la política financiera de sus participantes, e integrar los distintos servicios de diversas entidades bajo una sola persona jurídica. Además, los resultados de todos los participantes del grupo financiero se presentan unificadamente.

Con estas reformas de 1970, empezó a configurarse frente a la composición especializada del sistema bancario - (con múltiples instituciones cada una con un campo restringido de acción) una nueva estructura integral. En esta nueva estructura jurídica, aún no se destruía el sistema de banca especializada, lo que se hacía, era lograr algunas importantes economías de escala conservando la especialización.

Más adelante, el 23 de diciembre de 1974 el ejecutivo federal presentó una nueva iniciativa para reformar y adicionar las leyes generales de Instituciones de Crédito y

Organizaciones Auxiliares, General de Instituciones de Seguros y Federal de Instituciones de Fianzas, con lo cual se complementa la idea de Banca Múltiple.

Con esta reforma, y consolidando la banca múltiple, se permite:

a) Fusionar aquellas entidades que ya venían actuando como bancos de depósito, financieras o sociedades de crédito hipotecario. La institución resultante de esta unión, prestaría los tres servicios en cuestión.

b) Que la fusión resulte de entidades que venían operando con alguno de los mismos tres servicios: depósitos, financieras o hipotecarias. Pero en este caso es requisito alcanzar un nivel mínimo de activos.

Al finalizar 1978 se introduce una reforma adicional a la Ley en la cual se destacan los aspectos que versan sobre la estructura general del sistema financiero, sobre su operatividad, sobre banca internacional, sobre uniones de crédito y sobre banca múltiple.

Con esta reforma se adicionó un nuevo capítulo, el VII del título segundo, está dedicado exclusivamente a las instituciones de Banca Múltiple; este capítulo establece que a las instituciones de Banca Múltiple, les está permitida una amplia gama de actividades. Con ello se amplían servicios bancarios que pueden ofrecer los bancos mexicanos. - Además, al aunar operaciones de corto plazo se dilata el mercado propio de sus funciones.

Rápidamente bajo los incentivos de la nueva legislación empezaron a surgir los bancos múltiples. Ya en diciem-

bre de 1978 las mayores instituciones bancarias del país - se habían constituido en bancos múltiples.

El 10. de septiembre de 1982, el entonces Presidente de la República Licenciado José López Portillo (en su VI Informe de Gobierno), dió a conocer lo que entre amplios sectores de la opinión pública nacional se denominó "una decisión histórica", la "decisión de sexenios": la "Nacionalización" de la banca privada y el control generalizado de cambios.

La nacionalización de la banca en México se llevó a cabo en un marco creciente de inflación, endeudamiento externo y fuga de capitales que con otros factores sumergían al país en una generalizada crisis financiera. La nacionalización fue anunciada presentándola como una respuesta a la crisis que, según López Portillo, tenía tres causas internas fundamentales: a) La ausencia de una "conciliación de la libertad de cambios con la solidaridad nacional", b) La ausencia de una concepción de la economía mexicanizada "como derecho de los mexicanos sin obligaciones correlativas" y c) "El manejo de una banca concesionada, expresamente mexicanizada, sin solidaridad nacional y altamente especulativa".

#### 4.2 Relación entre Moneda y Banca Central

Es durante el siglo XIX que tiene lugar en casi todos los países europeos la formación institucional de la técnica y doctrina de la banca central.

En México, durante los años posteriores a la consuma-

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

ción del movimiento de Independencia, la entrada de capital extranjero no tuvo restricción y su penetración estuvo orientada hacia aquellas actividades que eran consideradas las más productivas, tales como la minería, ferrocarriles, etc., el hecho de que no tuviera restricción alguna la inversión extranjera, se originaba de la idea de esa época y era de que toda inversión efectuada desde el exterior era benéfica.

Los primeros bancos que se establecieron en el país fueron el Banco de Avío para Fomento de la Industria en 1830 y el Banco Nacional de Amortización de la Moneda de Cobre en 1837 encargado de preparar una moneda de valor estable para el rescate de las piezas de cobre; fueron establecidos por el gobierno para dar los primeros pasos hacia un sistema crediticio, orientado a fomentar la industria nacional; pero estas instituciones desaparecen en un lapso muy corto, sin haber cumplido las funciones que teóricamente deberían haber desempeñado.

En 1864, gobernando el Emperador Maximiliano, se fundó el Banco de Londres, México y Sud América, primer banco privado que se estableció en México, era una sucursal de un banco de Londres y tuvo el privilegio de emitir los primeros billetes de banco que circulaban en México, gracias a la concesión obtenida. Posteriormente durante el Porfiriato, se establecen diferentes instituciones privadas, siendo la más importante el Banco Nacional de México, de capital francés, y el cual empezó a operar en 1884, - hasta la fecha no se conocía la existencia de ninguna re-

glamentación para controlar el funcionamiento de los bancos. Básicamente, estas instituciones controlaban el reducido sector bancario.

La precaria situación bancaria, debido a la anarquía en la multiplicidad de los bancos emisores de billete, así como la constante entrada de capital extranjero, motivó que las autoridades propusieran la conveniencia de regularizar el funcionamiento de dichas instituciones mediante la expedición de una Ley. En el año de 1897 se marca el inicio al emitirse la Ley General de Instituciones de Crédito, la cual favorece al Banco Nacional de México, dándole el privilegio especial que lo faculta para ser el banquero del gobierno; después de la caída de Porfirio Díaz y hasta 1917, sigue rigiendo dicha ley con ligeras modificaciones.

El Congreso Constituyente de Querétaro, reunido en 1917, establece la necesidad de formar un banco único de emisión, sustituyendo con este régimen al de pluralidad de emisiones, o sea, un banco con carácter monopólico, pero bajo control gubernamental; en 1924 se emite una ley para delimitar las funciones que desempeñarán en el futuro cada una de las instituciones bancarias, clasificándolas en:

- a) Instituciones de Crédito.
- b) Establecimientos para Operaciones Bancarias.
- c) Establecimientos para Emisiones de Títulos de Crédito.

En dicha ley, ya se habla del Banco de México y de la Comisión Monetaria como instituciones de Crédito y cuyo

funcionamiento estaría reglamentado con leyes especiales.

En los ocho años transcurridos de 1917 a 1925, la creación del banco central fue objeto de numerosas y diversas iniciativas de ley, las cuales no pudieron realizarse, y fue hasta el 25 de agosto de 1925, cuando al fin se promulgó dicha ley; lo que se explica por las circunstancias de tipo económico que vivía el país ya que los problemas monetarios derivados de la Revolución (1913-1917) había desorganizado al incipiente sistema monetario, pues los bancos antiguos de emisión cuyos billetes eran de circulación voluntaria, y las diversas emisiones de billetes, vales, cartones, etc., no poseían ninguna garantía ya que habían sido lanzados por los bandos contendientes, lo que tuvo repercusión en los precios y en los grandes abusos, lo que dió lugar para crear una desconfianza plena para cualquier tipo de papel moneda; únicamente se podía confiar en la moneda metálica, la cual era celosamente guardada o se exportaba, puesto que el precio de la plata era alto en los mercados internacionales.

Ante tal fenómeno el gobierno trató de resolver el problema autorizando la emisión de 500 millones de pesos en billetes "infalsificables", con garantía de 20% oro del valor nominal; sin embargo, no se tuvo resultado esperado y la moneda metálica volvió a circular cuando el mencionado billete fue desmonetizado en abril de 1917 y a partir de esa fecha, el problema monetario se caracterizó por el escaso circulante y la rigidez del sistema. Todo ello, aunado a la eliminación del crédito, los capitales

privados se utilizaban para la usura o se atesoraban, motivando con ello, un mercado primitivo e imperfecto con excesivos tipos de interés.

Este era el panorama, la situación bancaria y monetaria del país, al expedirse la ley que creó el Banco de México.

#### 4.3 Las repercusiones de la Moneda en la Banca y sus efectos en la Economía Mexicana

##### 4.3.1 Inicio del funcionamiento de la Banca como Banca Central

Se puede decir que el Banco Central asumió su función a partir de las modificaciones a la Ley Orgánica el 12 de abril de 1932.

Las atribuciones que fueron conferidas al Banco de México, se justifican debido a que algunas instituciones bancarias no siempre utilizaban los recursos financieros en la forma más eficiente, para el inversionista como para la comunidad.

Por tal razón, la fundación del Banco de México tuvo como objetivos fundamentales dotar de un sistema flexible de medios de pago y de financiamiento a la nación y evitar que limitados sectores privados gozaran del privilegio de emitir billetes.

El Estado jugó un papel de primerísimo orden al haber armado, no solo a través de la reorganización bancaria, el sostén económico de México, sino también resaltar

la insignificante presencia del sector financiero privado que, según lo vivido, buscaban una recomposición de fuerzas para su posterior acometimiento a partir de 1940.

El surgimiento y consolidación del Banco de México - no fue nada fácil ya que se tuvo que topar con fuertes presiones externas tales como las ejercidas por el Comité Internacional de Banqueros que efectuaba una fuerte presión económica sobre nuestro país, presión que tenía como base la gran deuda exterior, cuyos pagos se habían suspendido por causa de las luchas armadas en que vivió México por varios años. En sus presiones, los banqueros contaron con el apoyo del gobierno norteamericano, que de diversas maneras intervenía para imponerle a México cargas onerosas por concepto de la deuda exterior y por crecidas reclamaciones por los daños en las propiedades extranjeras que habían sido causadas por el movimiento armado.

El sistema bancario gozaba de una situación financiera relativamente estable, gracias a sus propios recursos y a que sus operaciones pasivas se habían incrementado en gran medida, estas operaciones contaban con un respaldo metálico en moneda nacional y en divisas extranjeras.

El Banco Nacional de México a estas alturas mantenía relativa importancia dentro del sistema bancario, no obstante, sus operaciones no alcanzaban el monto que habían logrado acumular en 1914.

México, como casi todos los países, tuvo que sufrir en forma drástica los efectos de la Gran Depresión (1929-1932). La exportación se hizo casi incosteable y muchas

industrias destinadas a ella, cesaron sus actividades debido a la baja de los precios internacionales.

La situación en que se encontraba el país, hacía imposible que la reducción en la demanda extranjera se viera compensada con su aumento en la demanda interna; ocasionando una disminución en la producción y en el empleo en las industrias de exportación, y se propagó también a todo el sistema económico, provocando que los precios también descendieran.

En esto influyó la contracción del circulante, debido a que la emisión de billetes no aumentó y que se prohibió la acuñación de plata.

Las operaciones de comercio exterior se tornaban difíciles, debido a que el tipo de cambio fluctuaba constantemente siguiendo los movimientos transitorios que ocurren en el mercado de cambios.

La severidad con que la crisis afectó a nuestra economía se hizo muy notoria, ya que los ingresos obtenidos por el Estado, provenían de los derechos de importación y exportación fundamentalmente. La industria nacional exclusivamente se sustentaba de la producción textil y de algunos alimentos de consumo corriente.

Por otra parte, el ahorro como la inversión, eran bastante reducidos, siendo relativamente importante la corriente derivada de las inversiones extranjeras, las cuales retiraban gran cantidad de fondos, y su reinversión era insignificante. Lo cual sirvió para poner de manifiesto las fallas del sistema monetario y crediticio, y para

que se comprendiera la imprescindible necesidad de contar con una política económica adecuada que contribuyera al buen funcionamiento del sistema, en julio de 1931 se expió de una nueva ley monetaria. Se ratifica que la unidad monetaria sería el peso, con una equivalencia teórica de 75 centigramos de oro puro.

Se ideó un nuevo sistema para la creación de moneda con el fin de evitar que surgiera una inflación, ya que el circulante se incrementaría no para cubrir déficit presupuestales o para llevar adelante programas de obras públicas, sino como resultado de incrementos en la actividad económica. Lamentablemente este propósito no pasó del terreno teórico.

Se esperaba que la nueva ley, acabaría con la inelasticidad del sistema monetario, pero solamente fracasó y el sistema se tornó más rígido, ya que no bastaba una sola reforma monetaria para tratar de resolver los problemas originados por la gran depresión.

Así mismo, el desmonetizar el oro, equivalió a reducir el circulante, y al permitirse la libre exportación e importación de este metal, se propició su salida del país.

La contracción monetaria se agravó al prohibirse la acuñación de la plata.

La circulación de monedas de plata, solo podía basarse en la confianza del público hacia la institución emisora, y como resultaba difícil confiar en un gobierno que durante mucho tiempo había recurrido al déficit presupuestal, se crea una confusión, y las monedas de plata son a-

tesoradas, teniendo como consecuencia que se agravara más el problema de la reducción del circulante.

Se presenta entonces el fenómeno de la deflación, ya que la cantidad de dinero en circulación era inferior al monto requerido para efectuar las transacciones comerciales, lo que provocó que se agravara la contracción de la actividad económica.

Era necesario combatir la inflación evitando que se cayera en el otro extremo, es así como el 9 de marzo de 1932 cuando el Secretario de Hacienda, Sr. Pani, procede a reformar la ley monetaria. Debido a que la rigidez del circulante no satisfacía las exigencias del comercio interior, se ordenó de inmediato la acuñación suplementaria - de monedas de plata.

Para el tipo de cambio, los resultados de la ley monetaria no fueron muy favorables; el incremento del circulante había depreciado la moneda nacional, el Banco de México, viendo que los precios de los artículos de exportación seguían estando a un nivel bajo, dejó que el peso se depreciara para ayudar a los exportadores, ya que de no permitirlo, sus industrias quebrarían, y esta situación no tardaría en propagarse a las empresas que satisfacían la demanda interna.

El 8 de noviembre de 1933, se estableció el tipo de cambio de 3.60 pesos por dólar, lo que significó que en los 18 meses de gestación de la reforma monetaria efectuada por el secretario de Hacienda, el peso se devaluó en 30% (en febrero de 1932, el tipo de cambio era de 2.52 pe

sos por dólar).

La obra de Pani en materia bancaria fue fructífera, ya que cuando la emisión y el redescuento se convirtieron en las principales funciones del Banco de México, fue posible integrar un sistema bancario a través de la asociación de las instituciones bancarias con el Banco de México.

En abril de 1932, se modifica la ley orgánica del Banco de México para actualizarla con la nueva ley monetaria, y se suspenden definitivamente las operaciones con el público para tener plenamente el carácter de una verdadera banca central.

Debido a este tipo de experiencias fue la creación de organismos monetarios como el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, etc. Este fenómeno dio lugar a un rápido desarrollo de los bancos comerciales y de instituciones financieras similares.

Desde sus inicios, el Banco de México permitió ver claramente lo que sería su posición en materia de regulación del crédito para lo cual, de los instrumentos tradicionalmente utilizados a nivel mundial, se ha inclinado siempre por el de variar los requisitos de reserva, con el propósito de restringir o expandir el circulante y el crédito.

En los años comprendidos en este periodo, los bancos comerciales quedaron obligados a mantener en el Banco de México, un porcentaje mínimo del 5% sobre los depósitos del público, con lo que empezó a ejercer el control del

crédito.

Por otra parte, a raíz de la ley estadounidense del 10 de julio de 1934, que autoriza a la Tesorería a poseer un 25% de su reserva monetaria en plata, la demanda del metal tuvo un incremento considerable; su precio se elevó de 25 a 81 centavos de dólar por onza troy. Este fenómeno hizo que se retirara la plata de la circulación en abril de 1935, ya que representaba el 75% del medio circulante y había recibido fuerte impacto por dicha medida.

Con la prescripción de la circulación obligatoria - del billete del Banco de México, al que se otorgó poder liberatorio ilimitado y se le declaró moneda única, se abandonó el metalismo y la convertibilidad interna.

Con la nueva ley del 31 de agosto de 1936, se desligó la unidad de cuenta de toda referencia metálica como punto de apoyo de su equivalencia; nacía la moneda nominal 100% .

#### 4.3.2 Administración del general Lázaro Cárdenas (1934-1940)

El escenario financiero de México durante la década de los treinta estuvo dominado por los programas gubernamentales de desarrollo agrícola y de obras públicas. Los importantes déficit en que incurrió el Gobierno fueron financiados por el Banco de México, lo que ocasionó un notable incremento en el volumen de la circulación monetaria. Los resultado, por supuesto, fueron altamente inflaciona-

rios, en especial debido a que los proyectos financiados de esta manera fueron, en la mayor parte de los casos, a largo plazo y de lento rendimiento, siendo por eso su contribución inmediata a la producción muy reducida.

Casi al principiar el periodo presidencial de Cárdenas, se desmonetizó la plata y se prohibió la exportación. Estas medidas constituyeron la base de la Ley Monetaria - de 1935, que pretendió acabar con el tradicional sistema monetario. En lo sucesivo circularían únicamente los billetes del Banco de México, de curso forzoso y poder lilaratorio ilimitado, e inconvertibles en metálico. El sistema monetario se hizo flexible y la circulación pudo modificarse de acuerdo con las necesidades económicas y permitió que el gobierno contara con los recursos requeridos para emprender sus programas económicos y sociales. Las monedas de plata desplazadas de la circulación se canjearon por billetes del Banco de México, al tipo corriente - en el mercado, y con ellas se incrementó la reserva monetaria que sirvió de garantía a las nuevas emisiones de papel moneda inconvertible.

El descenso en el precio de la plata poco después de expedida la Ley Monetaria de 1935 y el hecho de que en algunos lugares no fuera aceptado el billete, hicieron surgir la necesidad de modificar nuevamente el sistema monetario y bancario: las monedas de plata volvieron a circular, los billetes recuperaron su convertibilidad en metálico y se reorganizaron las actividades del Banco de México.

El año de 1937 tuvo un buen comienzo para la economía nacional. Durante los primeros seis meses, la derrama de ingresos resultante de las obras gubernamentales, hizo aumentar los depósitos bancarios y sobre esta base endeble surgieron gran cantidad de préstamos. Pero a partir - del mes de julio la situación cambió. Ya empezaba a agravarse el conflicto con las compañías petroleras y éstas - fueron retirando del banco sus depósitos para enviarlos - al exterior. La actitud de esas empresas provocó alarma - entre el público que no tardó en seguir su ejemplo; como consecuencia, los depósitos a la vista, que en junio de 1937 habían alcanzado el nivel de 295 millones de pesos, descendieron a 205 millones en marzo de 1938. Con el retiro de depósitos, los bancos limitaron al máximo los nue-vos préstamos y trataron de acelerar el pago de los ya - concedidos.

En pocos meses nuestra economía se encontró en se-rias dificultades.

Tanto las obras públicas como las reformas sociales emprendidas por el gobierno, requirieron cuantiosos recursos, y para obtenerlos, continuó incrementándose el circulante. Y ante una producción relativamente escasa, la abundancia de circulante provocó el aumento de los precios.

De este modo, el financiamiento de las obras gubernamentales fue causa de que apareciera un proceso inflacionario, aunque justificable por el desarrollo alcanzado en esa época y porque ayudó a mejorar la situación de las - clases populares.

Fue por esto que mientras en el exterior se registraba un descenso en los precios a consecuencia de la depresión mundial, en México el índice general de precios se movió de 110.0 al principiar 1937, a 124.9 en febrero de 1938, lo que significa un aumento de 13.6 por ciento en poco más de un año.

Para evitar la depreciación de nuestra moneda, el Banco de México siguió utilizando los recursos de la Reserva Monetaria.

Esto se hizo hasta que fue posible. Pero al advertir como en el breve lapso de un año -febrero de 1937 a febrero de 1938- la reserva monetaria disminuyó 40%, se comprendió que en realidad la función de la reserva monetaria es apoyar el valor del peso únicamente cuando se presenten aquellas fluctuaciones debidas a factores estacionales que afecten la oferta y la demanda de divisas. No era éste el caso, y dadas las circunstancias imperantes - en el país, la reserva se agotaría inútilmente y permanecerían sin solución los problemas fundamentales de nuestra economía.

Sólo quedaba una cosa que hacer, al día siguiente de que el gobierno -ante la rebeldía de las empresas petroleras- decretó la expropiación, el Banco de México se retiró del mercado de cambios y dejó que el libre movimiento de la oferta y la demanda diera al peso una nueva cotización, lo que significó su devaluación.

A la expropiación siguió una difícil situación y como era necesario llevar adelante el programa de obras pú-

blicas ya en marcha, el circulante siguió incrementándose, acentuándose con ello la depreciación de la moneda.

Con la devaluación, los exportadores resultaron beneficiados, y siendo de justicia que compartieran sus ganancias con el resto de la población, se estableció un impuesto general a la exportación. El producto de tal gravamen ayudó al Banco de México en su labor de estabilizar el tipo de cambio, y dió al gobierno recursos para subsidiar la importación de artículos de primera necesidad que escaseaban en el país.

La reserva del Banco de México, después de haber bajado hasta 30.6 millones de dólares un mes después de la expropiación, a fines de 1938 ascendía ya a 35 millones de dólares. Pero pasó mucho tiempo -hasta diciembre de 1940- antes de que se recuperara el nivel alcanzado en abril de 1937.

El adeudo del gobierno con el Banco de México sobrepasó el límite fijado por la ley de 1936; se decidió reformar las relaciones entre el gobierno y el Banco: en lo sucesivo, para que el gobierno obtuviera recursos del Banco, éste debería invertir en obligaciones o bonos gubernamentales o en certificados de Tesorería, garantizados con impuestos federales.

Se pensó que gracias a las nuevas disposiciones, el Gobierno podría coordinar mejor sus gastos y sus ingresos, sin exceder su capacidad de pago. Sin embargo el nuevo procedimiento se convirtió también en un medio de compensar déficit presupuestales.

En los meses siguientes, a consecuencia del conflicto bélico, cesó la emigración de capital y se inició una influencia desde el exterior y, con lo cual aumentaron los depósitos bancarios, y el Banco de México elevó el depósito obligatorio de los bancos asociados.

Una de las obras más positivas de este gobierno fue el haber pasado de un sistema de crédito constituido casi exclusivamente por instituciones privadas, a un sistema bancario mixto, en el cual, al lado de los bancos privados -sobre todo bancos comerciales- operaban ya instituciones nacionales de crédito, creadas no con fines de lucro, sino para colaborar al desarrollo económico: Banco de Crédito Ejidal (1936), Banco Nacional de Comercio Exterior (1937), CEIMSA (1937), UNPASA (1938). Finalmente, -cabe mencionar a Nacional Financiera, que aunque creada desde 1933, a partir de este periodo se le asignaron como principales funciones fomentar la actividad industrial y el desarrollo del mercado de valores, y actuar como agente financiero del gobierno.

Hasta aquí la banca y el sector financiero privados habían permanecido a la expectativa para mejor ocasión, mientras se recobraba la confianza.

#### 4.3.3 Administración del general Manuel Avila Camacho (1940-1946)

El periodo gubernamental de Manuel Avila Camacho se vio influido en todos sus aspectos por la Segunda Guerra

**Mundial:** hubo escasez de diversos bienes necesarios, elevación de precios, euforia económica; estos fenómenos perjudicaron a la gran masa de la población y enriquecieron a un reducido sector, acentuándose en consecuencia la disparidad en los niveles de vida.

A consecuencia de la guerra, ocurrió un inusitado aumento en el medio circulante, que coadyuvó en gran parte a la devaluación sufrida por el peso mexicano pocos años después.

Este incremento en los medios de pago se debió al regreso de capitales nacionales que se encontraban fuera del país y la llegada de capitales extranjeros en busca de condiciones que no podían ofrecerles las naciones participantes en la guerra.

Además del ingreso de capitales, contribuyeron a incrementar el circulante las continuas emisiones de billetes que hacía el Banco de México para proporcionar fondos al gobierno a fin de proseguir con los programas de desarrollo y de obras públicas.

El ingreso de capital al país provocó una fuerte inflación, pero al mismo tiempo incrementó la reserva del Banco de México e hizo ver la posibilidad de aprovecharla para acelerar el proceso de industrialización. Sin embargo los países avanzados, concentrados en el esfuerzo bélico no podían abastecernos de los bienes de capital necesarios. Esto entorpeció el desarrollo industrial aunque al mismo tiempo obligó al país a producir muchos artículos tanto para satisfacer el consumo interno como el mercado

externo ampliado. Las mayores exportaciones se tradujeron obviamente en mayores ingresos de divisas que se sumaron también a la reserva monetaria.

El destino de la importante reserva acumulada en el Banco de México era la adquisición de cuanto se requiriera para acelerar el desarrollo económico. Hacer esto exigía medidas drásticas, que no se adoptaron, para impedir que al terminar la guerra, los propietarios de los recursos compraran mercancías superfluas, conforme a sus caprichos, sin atender a los intereses nacionales, haciendo que las abundantes reservas del Banco Central descendieran en forma casi vertiginosa como habían aumentado. La disminución de la reserva se compensó parcialmente con préstamos del EXIMBANK.

Faltó también en estos años una adecuada política fiscal que redujera el exceso de circulante y que combatiera la injusta distribución del ingreso, en vez de propiciar la acumulación de la riqueza en pocas manos.

La reforma agraria y otras medidas revolucionarias, se vieron frenadas, y en general, en este periodo se advierte en el gobierno el principio de una cara y franca tendencia capitalista.

Para financiar las obras gubernamentales no bastaron los recursos del erario y excepto en 1943 y 1946, se registraron déficit presupuestales.

Como estaban en ejecución obras impostergables, para allegarse recursos el gobierno recurrió a la emisión de bonos, que al no ser adquiridos por los inversionistas

privados, tuvieron que ser absorbidos por el Banco de México.

La política fiscal seguida en este periodo resulta - incomprensible; en otros países se atacó la inflación sug trayendo excedentes monetarios por vías fiscales. En Méxi co, en momentos en que los industriales obtenían cuantiosas ganancias que constituían ya un fuerte estímulo, se creyó oportuno y hasta necesario mantener bajas tasas impositivas y aún conceder exenciones fiscales y subsidios.

Los impuestos que sufrieron alguna elevación en este sexenio fueron los que gravan al consumo, de gran repercusión en la economía de los grupos de escasos recursos. En cambio se permitió que una minoría de industriales, productores, intermediarios y especuladores, concentraran la mayor parte de los recursos financieros del país.

Durante este sexenio se firmaron los convenios sobre la deuda exterior y nuevos acuerdo respecto a la deuda petrolera.

Tales arreglos ventajosos no lo fueron de manera de sinteresada; estando en pleno conflicto bélico, EUA se aseguró así de que nuestro país fuera su aliado y de que le prestara colaboración en forma de abastecimientos, y llegado el momento hasta contingentes para ir a los campos de batalla. Además de mantener el tipo de cambio a 4.85 pesos por dólar durante todo el sexenio fue de hecho una aportación de México a EUA pues éste pudo proveerse - de productos mexicanos a bajo precio.

Se tuvo que soportar una mayor dependencia respecto

a EUA, que en 1945 absorbía alrededor del 80% de nuestras exportaciones y proporcionaba aproximadamente igual porcentaje de nuestras importaciones.

El 20 de noviembre de 1941 se firmó un Convenio con el Fondo Norteamericano de Estabilización, por el cual este organismo se comprometió a adquirir hasta 40 millones de dólares en pesos mexicanos para apoyar a nuestra divisa. Este convenio fue renovado el 29 de mayo de 1943, prolongándolo hasta el 30 de junio de 1947. Durante el sexenio, el tipo de cambio se conservó inalterable en 4.35 pesos por dólar.

Conviene destacar que en 1944 México se convirtió en miembro del FMI y del BIRF al firmar los convenios que dieron vida a esos organismos.

Este sexenio se vió caracterizado por el crecimiento registrado en la reserva monetaria, pero desgraciadamente, dadas las circunstancias, equivalió a ir acumulando recursos para el futuro, pero en esos momentos no podía ser utilizada para resolver los problemas económicos del país, ya que era imposible importar lo requerido para impulsar el proceso de industrialización; de este modo, el arribo de capital y el ingreso de divisas por concepto de exportaciones, servían tan sólo para incrementar el circulante, agravando el exceso que ya había de él a consecuencia de las inversiones gubernamentales en obras públicas. Fue ese incremento de circulante lo que provocó la elevación de precios, haciendo perder competitividad a nuestros productos en el extranjero y agravando la situación económica.

ca de las clases más desposeídas.

#### 4.3.4 Administración del licenciado Miguel Alemán Valdés (1946-1952)

El gobierno de Miguel Alemán Valdés se inició bajo los mejores augurios. Del régimen anterior recibió al lado de los problemas monetarios e inflacionarios, algunos aspectos favorables como eran el espíritu de empresa que había empezado a desarrollarse en los años de guerra, el surgimiento de grandes industrias y la existencia de importantes recursos acumulados por los particulares, recursos que podrían emplearse en la consecución del desarrollo.

Pero para que esas fortunas fueran utilizadas así, hubiera sido necesario establecer controles u otras medidas que restringieran el uso indiscriminado de ese dinero en la importación y que determinaran la utilización de las divisas conforme a un plan de desarrollo que garantizara su buen aprovechamiento. Como no se hizo esto para no afectar los intereses de los grupos privilegiados, los recursos se gastaron en una proporción en cosas superfluas, o al menos no indispensables.

Alemán dió a su mandato una orientación procapitalista y sirvió al fortalecimiento del sector empresarial, tanto en la industria como en la agricultura y los servicios.

Fue preocupación central de su gobierno industrializar el país, y en aras de este objetivo que el capital ex

tranjero entrara en grandes cantidades.

Además de propiciar la entrada del capital del exterior, la política del gobierno de Alemán adoleció del defecto de entender por industrialización la simple creación de industrias, y con base en este erróneo concepto, - surgieron muchas empresas de lujo, o por lo menos fabricantes de bienes innecesarios, que no coadyuvaban al desarrollo del país, sino solo al enriquecimiento de unos cuantos.

Con el fin de incrementar la producción agrícola aumentó la importación de maquinaria y demás implementos para la agricultura, destinados en su mayor parte a los grandes distritos de riego, a las nuevas grandes explotaciones agrícolas capitalistas creadas en virtud de las reformas introducidas por Alemán en el artículo 27 constitucional: fundamentalmente el amparo agrario y la ampliación de la llamada "pequeña propiedad", tratándose de determinados cultivos.

La política gubernamental de fomento a la industria tuvo como base la Ley de Fomento de Industrias de Transformación, que utilizó incentivos fiscales para fomentar la inversión en las nuevas industrias. Además, se concedieron subsidios y se eximió del pago del impuesto sobre la renta a los ingresos derivados de obligaciones industriales emitidas por sociedades anónimas aprobadas por la Comisión Nacional de Valores. Los aranceles, permisos de importación, restricciones a la misma en algunos productos hicieron posible el enriquecimiento de los industria-

les, cuyas ganancias iban en constante aumento, mientras las percepciones de los trabajadores se mantuvieron muy bajas para no incrementar los costos industriales vía salarios.

La realización de las obras públicas y el fomento a las actividades agropecuarias e industriales, exigió del gobierno fuertes erogaciones. Para su financiamiento no bastaron los recursos presupuestales y hubo déficit en la hacienda pública en los dos primeros años del sexenio y en el último.

La elevación de los precios fue uno de los principales problemas a que se enfrentó Alemán y fue factor determinante de la devaluación del peso ocurrida en 1948, que determinó aún más la capacidad real de compra de la población, como consecuencia del menor poder adquisitivo externo de la moneda.

Ya en los últimos años de la presidencia de Avila - Camacho, la reserva monetaria había empezado a disminuir, pero cuando Alemán inició su gestión era aún tiempo de adoptar medidas encaminadas a defenderla, en vez de permitir que en el lapso de doce meses disminuyera 110 millones de dólares (de 270 a 160 millones). Esta baja en la reserva se debió principalmente al desequilibrio de la balanza comercial provocado por la satisfacción de la demanda diferida de posguerra que no tuvo restricción alguna.

Ante la constante disminución de la reserva, el gobierno no quiso hacer algo que pudiera dañar los intereses de los sectores más poderosos económicamente.

Cuando el nivel de la reserva fue insuficiente para apoyar el peso, se decidió devaluar, considerando que "la verdadera riqueza de un país no está en la paridad de su moneda frente al dólar" . El 22 de julio de 1948 el Banco de México renunció a seguir luchando por mantener la cotización de 4.85; se retiró del mercado de cambios y permitió que el peso buscara su nivel natural.

Se comprendió la necesidad de adoptar otras medidas complementarias: limitar los gastos públicos, mantener equilibrado el presupuesto, controlar el volumen de crédito y las actividades del sistema bancario para evitar la expansión del circulante que impulsara los precios al alza, lograr que los bancos se limitaran a financiar actividades productivas, luchar contra el encarecimiento de la vida. Sin embargo, tales medidas no fueron debidamente instrumentadas y por tal motivo su eficacia fue limitada.

El tipo de cambio se estabilizó temporalmente en 6.90 pesos por dólar, pero se consideró conveniente acentuar la devaluación. Por eso, en junio de 1949 se dio al peso la paridad de 8.65 frente a la divisa estadounidense. En relación a la paridad de 4.85, el nuevo tipo de cambio representó una pérdida de valor de 78.4%. Tal como se esperaba, a partir de la devaluación las condiciones del comercio exterior se modificaron. El nuevo tipo de cambio significó un estímulo para la actividad económica; esto, unido a la recuperación de la economía estadounidense se debida a la guerra de Corea, alentó las exportaciones, limitó las importaciones e hizo que la balanza comercial

fuera favorable en 1949 aunque en años sucesivos volvió a ser negativa, compensándose, no obstante, con el desarrollo que tuvo el turismo. También desde 1949 la cuenta de capital mostró saldos positivos, debido a la repatriación y llegada de capital extranjero con motivo del conflicto en Corea. Pero ya en 1951 la Reserva mostró nuevamente una tendencia a la baja que continuó en 1952, cuando los capitales que se habían refugiado en el país durante la guerra de Corea regresaron a sus lugares de origen. También influyó en el descenso de la reserva, la maniobra de algunos funcionarios gubernamentales próximos a dejar el poder, consistente en situar sus caudales personales en bancos extranjeros.

Para cumplir con el propósito de evitar la inflación, se consideró conveniente reducir el circulante. A fin de lograrlo se recurrió a diversas medidas: elevar el encaje bancario, restringir los gastos gubernamentales, mantener sin aumento la deuda interna titulada, canalizar el ahorro popular a inversiones productivas, limitar los créditos exteriores, atenuar las restricciones a la importación, etc. Pese a las medidas adoptadas, aumentó el circulante por los capitales que ingresaron al país de 1949 a 1951, y como había sucedido durante la guerra mundial, desarrollaron un proceso inflacionario.

Sin embargo, las normas fijadas por el Banco de México consiguieron su propósito de que los créditos a la producción superaran a los créditos al comercio. Del financiamiento total concedido por el sistema bancario, a-

proximadamente el 40% provino de instituciones oficiales de crédito.

Puede decirse que durante el gobierno de Alemán se acentuó la tendencia capitalista que ya había caracterizado al régimen anterior. Con el objeto de industrializar al país, permitió el ingreso de fuertes sumas de capital extranjero, que muchas veces sirvieron para la creación de industrias que no eran precisamente las más necesarias para el desarrollo económico.

Las medidas de fomento industrial -subsídios, exenciones fiscales, facilidades crediticias, etc.- sirvieron fundamentalmente a los más poderosos empresarios, cuyas ganancias se incrementaron gracias a que se permitió la elevación de precios, en tanto los salarios conservaron prácticamente el mismo nivel.

En la agricultura, como en la industria, la acción del gobierno benefició a un reducido sector. Esta política, aunada a la devaluación, que también favoreció a los industriales y exportadores, agravó la mala distribución de la riqueza.

#### 4.3.5 Administración de don Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958)

Aunque Ruiz Cortines inició su gestión anunciando el propósito de acabar con los males creados por los gobiernos anteriores, no fue capaz de dictar medidas efectivas y enérgicas para atacar los más graves problemas, co-

mo el desequilibrio de la balanza comercial, que tanto afectaba la estabilidad monetaria.

Este desequilibrio en constante aumento, junto con el clima de incertidumbre creado por la reducción en la inversión pública, y la especulación de los banqueros y otros potentados, condujo a la sexta devaluación de nuestra moneda en abril de 1954.

Después de esto, el gobierno olvidó sus propósitos de mejorar la distribución de la riqueza, y al igual que Alemán, se preocupó más por favorecer a los inversionistas que por acrecentar el poder de compra de las grandes mayorías.

Cuando tomó el poder, Adolfo Ruiz Cortines puso en marcha una campaña contra el alza de precios, que dio resultado, pues en 1953 el índice general de precios no sólo no aumentó sino incluso descendió 1.9%. Los productores nacionales, observando la disminución de precios, optaron por restringir la producción, lo cual provocó un aumento en el desempleo que contrarrestó los esfuerzos gubernamentales por mejorar el nivel de vida de los trabajadores.

La baja producción de México se tradujo también en un menor volumen de exportaciones.

En su Primer Informe de Gobierno, Ruiz Cortines expresó que en los últimos años las inversiones extranjeras directas y los empréstitos exteriores habían contribuido mucho al equilibrio monetario. Pues bien, estos dos factores, de gran importancia para apoyar el valor de nuestra

moneda, disminuyeron en el curso de 1953 en 38.6 y 23.3% respectivamente. Esto y la reducción de la reserva eran indicios de que el peso, ya en dificultades al iniciarse el sexenio, se había debilitado aún más.

A principios de 1954 persistía el receso económico. Aunque se advertían ciertos síntomas alentadores existía un notable desajuste en la balanza de pagos y la reserva monetaria del país disminuía progresivamente.

La creciente liquidez en poder del público significaba un peligro para la estabilidad cambiaria y entonces se decidió recurrir otra vez a la devaluación, previa autorización del FMI .

Esto ocurrió el 19 de abril de 1954. El nuevo tipo de cambio se fijó en 12.50 pesos por dólar u ocho centavos de dólar por peso mexicano. En esa fecha la reserva del Banco de México era de 201 millones de dólares. Para sostener la nueva paridad se contaba además con 75 millones de dólares del Convenio de Estabilización con EUA y 27.5 millones de dólares que el FMI puso a disposición del país.

La devaluación se adoptó para tratar de restablecer el equilibrio de la balanza de pagos y detener la fuga de capitales, así como para sacar a la economía nacional del receso, aunque no se ignoraban sus efectos adversos, entre ellos el más inmediato, la agudización del proceso inflacionario.

Para evitar en lo posible las desventajas de la devaluación, se trazó un programa tendiente a defender la -

capacidad de compra de las mayorías, eliminar el desequilibrio de la balanza de pagos y estimular el aumento y diversificación de la producción.

Para atacar la inflación, el gobierno cumplió sus promesas de elevar los ingresos de los campesinos y obreros, pero junto con esto, a fin de estimular la inversión privada, fue necesario crear un ambiente "favorable", lo que significó permitir nuevamente aumentos enormes en las utilidades de los empresarios, en una proporción mucho mayor que los incrementos salariales concedidos a raíz de la devaluación. De estas ganancias el Estado recibía muy poco por concepto de impuestos.

La devaluación fue seguida de un incremento de la inversión privada y de la producción nacional.

Después de la devaluación, disminuyó el déficit de la balanza en cuenta corriente, lo cual permitió ir reconstituyendo la Reserva del Banco de México, que a fin de año alcanzó la cifra de 205 millones de dólares.

La política del Banco de México se orientó principalmente a mantener la ilimitada convertibilidad del peso, a fin de disipar los temores del público sobre la solidez de la moneda.

No obstante, se observó una tendencia en el público a transformar sus activos líquidos en dólares, por la creencia de que pronto vendría otra devaluación. Esto hizo que el sistema bancario sufriera cuantiosos retiros con lo cual perdió liquidez; para recuperarla, la banca comercial quiso vender sus valores gubernamentales y privados,

pero como con ello el circulante se hubiera reducido pe-  
ligrosamente, el Banco de México restableció la liquidez  
perdida, adquiriendo esos valores. Para junio había cesa-  
do ya el retiro de depósitos.

Otra fase peligrosa para la estabilidad del peso o-  
currió al iniciarse el mes de noviembre. El público había  
observado que con motivo del Día de Todos los Santos y  
del de los Fieles Difuntos, los bancos estarían cerrados  
tres días; nadie podía olvidar que precisamente durante  
los días feriados con motivo de la Semana Mayor había si-  
do devaluada la divisa nacional. Por esta razón, capita-  
les mexicanos fueron a refugiarse en bancos extranjeros,  
sobre todo de EUA; de ahí el saldo negativo registrado e-  
se año en la cuenta de capital a corto plazo. Las autori-  
dades monetarias, comprendiendo la incertidumbre del pú-  
blico, permitieron que los bancos trabajaran uno de esos  
tres días libres. Esto, aunado a la paulatina reducción  
del desequilibrio de la balanza comercial y al ambiente  
"favorable" a la inversión privada nacional y extranjera,  
hicieron que de noviembre a diciembre la reserva aumenta-  
ra 43.5 %.

Así, aunque la devaluación hizo disminuir el poder  
adquisitivo del peso en el exterior, consiguió su propósi-  
to de sacar al país de la situación de estancamiento en  
que había caído por la falta de previsión y energía de -  
las autoridades para adoptar las medidas adecuadas cuando  
aún era oportuno hacerlo.

A partir de 1955 la economía mexicana logró ajustar

se a las nuevas condiciones creadas por el cambio en el valor de la moneda. En los años siguientes, la producción nacional tuvo un incremento promedio anual de 7% en términos reales.

Pasada la devaluación, el déficit presupuestal se redujo, y en 1955 apareció incluso un superávit, pero desde entonces volvieron a presentarse saldos negativos que se fueron incrementando progresivamente, razón por la cual el gobierno recurrió cada vez en mayor medida al financiamiento externo, que habiendo constituido el 11% de la inversión pública en 1953, para 1958 representó ya el 26.5%.

Los déficit presupuestales pueden atribuirse en gran parte al sacrificio fiscal que se imponía el gobierno con el fin de alentar la inversión privada y la reinversión de utilidades, concediendo exención de impuestos y subsidios a industrias cuyas altas tasas de utilidades hacían innecesario un mayor aliento por parte del Estado.

En 1955 y 1956 la situación del comercio exterior siguió evolucionando favorablemente, y así la balanza de pagos mostró saldos positivos que hicieron aumentar sustancialmente la reserva.

Durante los siguientes dos años -1957-1958- la economía norteamericana atravesó por una grave crisis que hizo disminuir la demanda de nuestros productos; esto y la declinación en los precios internacionales provocaron el descenso de la producción nacional, y sobre todo, de los ingresos en las industrias de exportación.

Tal situación y la proximidad del cambio de gobierno,

hicieron aumentar de nuevo la salida de capital a corto plazo; por su parte las inversiones extranjeras directas, después de haber aumentado año con año, descendieron casi en un 24%. Lo anterior dio por resultado el mayor déficit de pagos registrado durante el sexenio. La reserva monetaria del Banco de México descendió de 441 millones de dólares en 1957 a 414 millones un año después.

#### 4.3.6 Administración del licenciado Adolfo López Mateos (1958-1964)

Cuando estaba por iniciarse el periodo presidencial del Lic. Adolfo López Mateos, surgió el temor de que la moneda mexicana sufriera una nueva devaluación. Tal temor podría traducirse en actitudes que frenaran el ritmo de la actividad económica, y que por tanto, perjudicaran al régimen próximo a iniciar su gestión.

Advirtiendo esto, López Mateos se propuso disipar la inquietud del público. Para ello, desde un principio anunció su propósito de mantener el ritmo de desarrollo, sosteniendo al mismo tiempo la cotización del peso; y efectivamente lo logró, aunque en aras de esos objetivos tuvo que aceptar la entrada de enormes sumas de capital procedente del exterior. A los préstamos recibidos para el fomento del desarrollo, se sumaron los créditos de estabilización que en conjunto ascendieron a 345 millones de dólares: 180 millones del FMI, 90 millones del crédito del EXIMBANK y 75 millones de dólares del Convenio de Estabi-

lización, varias veces renovado, con la Tesorería de EUA. Estos fondos junto con la reserva monetaria del Banco de México sirvieron para mantener invariable el valor de la divisa.

Además de sostener el tipo de cambio, las autoridades monetarias siguieron ocupándose de que hubiera un nivel adecuado de liquidez y de orientar el crédito a los sectores productivos más necesitados. Una de las principales medidas adoptadas con este fin fue la de coordinar a los bancos entre sí, y a éstos con la actividad económica nacional, a través de la Comisión Asesora Permanente de las Instituciones de Crédito. Especial atención se dedicó a incrementar el crédito a la exportación de manufacturas, con el propósito de fortalecer la balanza comercial y ayudar así en la tarea de estabilización monetaria.

Durante el sexenio se alcanzaron altos niveles de desarrollo, sin que se hubieran presentado incrementos notables en los precios, presiones inflacionarias o alteraciones en el tipo de cambio. El producto nacional bruto, que en 1958 ascendía a 66 200 millones de pesos, en 1964 llegó a 93 200 millones, lo que significa un incremento promedio anual cercano al 6.8 por ciento.

La mayor producción fue acompañada de aumentos en el poder de compra de la población, que hicieron crecer la demanda interna y propiciaron con ello nuevos aumentos de la producción.

El principal factor de estímulo a la actividad económica fue la inversión pública, que incrementó considera--

blemente su participación en la inversión bruta total, - pues del 26.5% en 1958, pasó casi al 50% en 1963.

Al igual que en los años anteriores los recursos presupuestales no bastaron para financiar la inversión pública a pesar de que a fines de 1961 se reformó el sistema - del impuesto sobre la renta, como un medio para obtener ma yores ingresos para promover el desarrollo y la justicia - social. El gobierno procuró que los enormes déficit presupuestales no repercutieran en los precios internos y en la balanza de pagos, y por ello recurrió a créditos del exterior y a otras fuentes de financiamiento no inflacionario. Los recursos externos representaron anualmente alrededor - del 25% en el financiamiento de la inversión pública, lo que prueba en que gran medida el desarrollo alcanzado en - este periodo descansó en los créditos recibidos del exte- rior.

El crecimiento del producto se logró con base en inversiones de infraestructura y en el desarrollo industrial, propiciado éste con diversos estímulos, como exenciones y subsidios a industrias nuevas y necesarias, la depreciación acelerada de los bienes de capital, franquicias a la - reinversión de utilidades, etc. La política industrial del gobierno se orientó a sustituir importaciones -lo que implica depender en alto grado de la tecnología extranjera-, incrementar la exportación de manufacturas, industrializar los productos agropecuarios y los recursos naturales, luchar contra la centralización industrial, aumentar el nivel de ocupación, etc.

La política de fomento industrial no significó que se descuidara el sector agropecuario, cuyo crecimiento al final del sexenio alcanzó una tasa cercana al 6% anual.

La estabilidad cambiaria, la acción del gobierno para mantener estables los precios de los principales artículos de consumo popular, el crecimiento de la producción acompañado de un aumento en la capacidad de compra de la población a través de la fijación de mayores salarios mínimos y mayores precios de garantía a los productos agrícolas, hicieron que en este sexenio el nivel general de precios aumentara sólo 13%, porcentaje reducido, sobre todo si se compara con el registrado en periodos anteriores.

En el sexenio las condiciones de la demanda externa pocas veces fueron favorables a nuestros productos de exportación, pero la diversificación de éstos y su mayor volumen -logrados gracias a los estímulos gubernamentales- permitieron atenuar los efectos de la baja de precios y de la menor demanda, sin impedir elevados déficits comerciales.

La entrada de capital del exterior permitió en la mayoría de estos años, no sólo cubrir los resultados negativos de la balanza de mercancías y servicios, sino también incrementar la reserva del Banco de México, que en 1964 era de 503.4 millones de dólares, esto es, casi 22% mayor que seis años antes.

El gobierno afirmaba contar con recursos suficientes para sostener la cotización del peso; esto era verdad, pero la mayor parte de dichos recursos procedía del exte--

rior.

#### 4.3.7 Administración del licenciado Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)

En 1965 la expansión de la economía mundial determinó la agudización de las presiones inflacionarias en prácticamente todos los países.

En 1967 se presentaron en todo el mundo dificultades de carácter financiero y que tuvieron como principal manifestación la devaluación de la libra esterlina. Este hecho provocó en México -al igual que en todo el mundo- una demanda especulativa de oro por parte de los particulares.

En esos momentos, cuando los problemas de índole financiera empezaban a dar muestras innegables de la debilidad del sistema capitalista y de la inminencia de crisis más severas de todo orden, en México, Gustavo Díaz Ordaz ocupaba la presidencia.

El año de 1965 no sólo fue el inicio de un sexenio, sino también en él se llevó a cabo el fortalecimiento de la estabilidad monetaria y de las reservas internacionales del país. Este fortalecimiento se logró gracias a que los déficit presupuestales continuaron siendo moderados y pudieron llegar a ser financiados con una mayor disponibilidad de crédito externo y una mayor captación de ahorros internos. Lo que dejó que se pudiera llevar un mayor control sobre el crédito y la liquidez, a fin de hacerlos compatibles con la estabilidad interna y externa del peso

y con un elevado ritmo de crecimiento.

Con excepción de 1965, en todos estos años se registraron aumentos en las reservas internacionales del Banco de México gracias al continuo aumento en la demanda externa de bienes y servicios nacionales, a la cual se pudo responder con el aumento y la diversificación en la producción nacional, incremento en la inversión extranjera, la colocación de bonos del sector público en los mercados mundiales, los empréstitos de bancos y gobiernos extranjeros, y la captación de ahorro externo, atraído por la estabilidad política y económica, así como por las elevadas tasas de interés que fueron manejadas de manera que se mantuviera un diferencial atractivo que favoreciera a México. Estos cambios en la tasa de interés adquirieron especial importancia en este periodo, lapso en el que hubieron transferencias masivas de capitales especulativos entre los países y los mercados mundiales de capital, primeros síntomas de lo que sería la crisis del sistema financiero internacional.

El crecimiento y la diversificación en la estructura del comercio exterior mexicano, el similar comportamiento de los precios internos y externos y los aumentos en las reservas internacionales del Banco de México, fortalecieron la posición del peso mexicano, lo que a su vez incrementó las líneas secundarias de apoyo por parte del FMI, del Banco de Reserva de Nueva York y de la Tesorería de los Estados Unidos.

Para cumplir la meta de un incremento en el medio -

circulante congruente con la estabilidad de precios y de balanza de pagos, el banco central siguió políticas compensatorias de los efectos de las reservas internacionales en la base monetaria. Así en 1967, año en que se registró una fuerte entrada de divisas, el financiamiento del Banco de México al sector público se redujo y además se incrementaron las ventas de oro a particulares.

El Banco de México suspendió temporalmente las ventas de monedas de oro en 1968 ya que surgió una ola de especulación mundial con ese metal, hecho que manifestó uno de los primeros temblores del convulso sistema monetario internacional. Por otro lado, la incertidumbre financiera mundial, los incrementos en las tasas de interés en los mercados de capitales, aunados a la crisis política interna de julio-octubre de ese año, provocaron salidas de divisas.

En 1969 el Banco de México había incrementado el financiamiento a la inversión pública para compensar una reducción en la inversión privada; esa política reforzó así el efecto expansionario de la entrada de divisas. En este mismo año, ante las mayores tasas de interés en los mercados internacionales, se aumentó la tasa de interés de los instrumentos de captación de las financieras e hipotecarias.

A lo largo de este periodo, el Banco de México continuó proveyendo de recursos a aquellos bancos de depósito cuyo crecimiento fuera inferior al de toda la actividad económica nacional.

En 1970, países miembros del FMI utilizaron el peso mexicano en operaciones con dicho organismo por el equivalente de 38.5 millones de dólares. Como resultado de ello, México contaba al finalizar el año con 43 millones de dólares en su tramo adicional de oro en esa institución, - que constituyeran recursos de disponibilidad inmediata.

En el último año de gobierno de Díaz Ordaz, como reflejo de la situación económica mundial y de factores internos, al alto ritmo de producción se vio acompañado de un aumento en los precios internos y de una ampliación en el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos. El Banco de México aplicó medidas de regulación para preservar la estabilidad monetaria y financiera.

Al hablar del sexenio correspondiente a Díaz Ordaz no puede dejar de mencionarse el movimiento estudiantil - de 1968.

En la aparición y desarrollo del mismo son innegables las influencias del exterior: la crisis social y política a nivel mundial, la rebeldía de la juventud, la guerra de Vietnam que sacudió la conciencia de quienes no podían permanecer imperturbables ante la agresión por parte de una gran potencia, a un pequeño país que luchaba - por su independencia. Dados los medios modernos de comunicación, tales hechos tuvieron que repercutir en México, - pero eso fue posible porque los problemas nacionales habían preparado el terreno propicio.

En este ambiente de inconformidad -haciendo surgir nuevas esperanzas-, dio principio el régimen gubernamental de Luis Echeverría Alvarez.

#### 4.3.8 Administraciones de los licenciados Luis Echeverría Alvarez (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982)

Al inicio de los años setenta el modelo de acumulación mexicano mostraba dificultades para continuar por el sendero seguido durante los veinte años previos. El llamado modelo de sustitución de importaciones había ampliado el déficit comercial de la balanza de pagos, generando un creciente desempleo y subempleo, aumentado la concentración del ingreso y propiciado un crecimiento del aparato económico fuertemente sesgado hacia ciertos sectores y ramas de la producción, lo que provocaba desproporciones sectoriales y marcaba los límites del proceso sustitutivo.

La pretensión de cambiar pautas y ritmos de este modelo se hizo presente en el proyecto de "desarrollo compartido" con el que inauguró el régimen echeverriísta. A principios de ese sexenio sube a la superficie la inflación sumergida, gestada en lustros anteriores, y se inicia una serie de enfrentamientos importantes entre el estado y ciertos grupos empresariales.

El proceso de acumulación enfrenta dificultades para continuar sosteniendo el nivel histórico de la tasa de ganancia, la cual desciende en 1971 y 1975. Entre 1970 y 1975 la economía mexicana crece a una tasa menor que la década anterior y los años 1976-1977, marcados por crisis económica, violencia especulativa, crisis política y lineamientos correctivos del PMI, resultan en un estanca-

miento económico -tendencia que es interrumpida por una e tapa de rápido crecimiento en 1978-1981- y en una franca recesión y crisis a partir de 1982.

La caída del sector agropecuario en la generación - del producto, el empleo y en las remuneraciones cambió la lógica de las relaciones intersectoriales no sólo con respecto a la industria, donde los bienes salariales ya no - fueron producidos internamente, sino que dentro del sec- tor agropecuario se da una pronunciada transnacionalizaci ón y ganaderización, lo que implicó meter sorgo y forra- jes en áreas de cultivos tradicionales e importar segado- ras y tractores al campo.

La actividad gubernamental marcó de manera determi- nante el ritmo general de crecimiento del periodo, siendo este hecho especialmente importante entre 1978 y 1981, a- ños en que la dinámica petrolera, la construcción y los - transportes se convierten en las actividades de crecimien to más acelerado. En cuanto a la generación de empleo, es igualmente significativa la participación estatal en la - administración pública, la salud y la educación, ya que - entre 1970 y 1981 el llamado sector de servicios comuna- les generó un aumento de 2.9 millones de ocupaciones remu neradas.

Las cifras anteriores contrastan con un aumento de - sólo 0.7 millones de personas ocupadas en la agricultura y con la violenta disparidad de la participación de las - remuneraciones en la agricultura en relación con el resto de los sectores. Para 1981, el sector agropecuario apenas

generó el 5% del total de remuneraciones, con el 25.5% de personas ocupadas, en tanto que los servicios comunales a portaron el 37% del total de remuneraciones con 39.6% de personas ocupadas.

Revisando la distribución del producto entre los factores, destaca el hecho de que excedente generado por el sector agrícola ha ido en ascenso y representa la parte sustancial de su producto (casi 70% en 1981). En este sentido se puede decir que el sector tiene un bajo "nivel de retención" de su producto ya que el monto de remuneraciones y de inversión en capital fijo es relativamente menor. Quizás esto se explica porque las ganancias del sector están muy concentradas en un número reducido de propietarios y porque las inversiones realizadas en la agricultura son fundamentalmente financiadas por el estado, a lo que se suma el hecho de que los subsidios que recibe el sector no se canalizan en beneficio del mismo sino en aumentos del excedente.

Los servicios comunales, la construcción, el comercio y los transportes generaron el 74% del aumento neto en el empleo, con el consabido efecto que esta forma de generar empleos tiene sobre la estructura económica general, en donde se incrementan los gastos improductivos, aumenta la intermediación y circulación de las mercancías, a la vez que, al crecer más rápido el trabajo improductivo que el productivo, la proporción del producto invertible dentro del producto neto tiende a declinar.

El sector manufacturero mantuvo una participación ca

si constante en el producto, con el descenso en su aportación al salario y al empleo. Hacia principios de los setenta su producción se orientaba a la diversificación de los bienes de consumo duradero, reproduciendo el atraso histórico en la producción de los bienes de capital y desarticulando cada vez más al sector agrícola. Hasta 1977 (con una breve interrupción en 1972-1973), se registra una fuerte desaceleración de la expansión industrial, en la que continuó la retirada progresiva del estado en el liderazgo de la producción industrial para ser ejercido en forma creciente por la empresa transnacional, ocurriendo una segmentación de mercados en el que estas empresas se reservaron una posición dominante. En 1978-1981, mediado por el auge petrolero y la expansión de la actividad estatal, el aparato industrial registra un rápido crecimiento, generándose una gran presión sobre la demanda de divisas.

El déficit comercial -fundamentalmente industrial pero también agrícola- crece a una tasa de 15.3% anual entre 1970 y 1975 y en 16% entre 1975 y 1980 (cuando en 1960-1965 lo había hecho en 0.1% y en 9.0% en 1965-1970). El déficit manufacturero como proporción de la producción manufacturera, se duplicó al pasar de 8.6 a 16.9%; en términos de la balanza comercial pasó de 3 583 millones de dólares en 1976 a 16 728 millones en 1981. La contribución de los sectores público y privado en este déficit eleva la participación del privado de 57% en 1976 a 67.7% en 1981. Para 1980 el 47% del déficit del sector privado lo

generaron las empresas transnacionales, con un monto aproximado de 3 700 millones de dólares, equivalente a 30 % del déficit comercial de manufacturas.

Las empresas transnacionales si bien generaron el 53% de las exportaciones del sector privado en 1980, su expansión estuvo mediada por un aumento de más de 300% de sus importaciones.

En la iniciación de esta década, el deterioro de la producción agropecuaria, el aumento de los costos industriales y la crecida magnitud del sector terciario de intermediación empujan a la superficie la inflación sumergida.

Fuertemente marcado por la crisis del modelo de acumulación y el surgimiento de la inflación, en 1973 el sector bancario experimenta una disminución en la captación. Esta caída de la captación afectó no sólo la actividad del sector privado en un momento en que la tasa de ganancia se estancaba, sino que también influyó sobre la capacidad del estado para agenciarse recursos financieros. En un sistema de libertad cambiaria la inflación acentuaba el rezago cambiario, lo que hacía más atractivo destinar estos recursos a otros propósitos, no sólo de orden financiero sino también a la compra de activos reales en el mercado interno y en el exterior.

La apertura externa del sistema financiero apareció como la solución a la caída de la captación interna de recursos, produciéndose en estos años un proceso de recomposición de la estructura bancaria nacional e internaciona-

lización financiera.

El proceso de internacionalización financiera operó sobre dos cambios fundamentales: el primero fue la reorganización institucional de los aparatos bancarios (primero grupos y luego banca múltiple) que al consolidar activos, permitió una mayor presencia de las instituciones financieras privadas en el mercado internacional de préstamos; el segundo fue el proceso de cambios de los círculos financieros mediante los cuales se abrió a la banca privada y mixta el acceso a operar en moneda extranjera desde el mercado local y en el internacional.

Durante los años de consolidación de la banca múltiple, los costos no se redujeron, sobre todo por lo que respecta a los bancos más grandes, pero si aumentaron las utilidades de los mismos por peso captado. En lo que sí parece haber tenido éxito la reorganización bancaria es en haber dado al sistema bancario privado mexicano una mayor presencia en el mercado financiero internacional.

Las modificaciones a la ley elaboradas en 1963 y publicadas en enero de 1974 legalizaron, de hecho, la presencia de las oficinas de representación de bancos extranjeros autorizadas por la Secretaría de Hacienda, que para 1979 eran 112, de las que más de 100 tienen como año de registro 1972.

La forma concreta que asumió el proceso de internacionalización en México fue: a) la instalación de sucursales de bancos mexicanos en el extranjero unida a un aumento de sus operaciones y a una mayor presencia de bancos -

mexicanos en la concertación de créditos externos tanto - para México como para otros países; b) la entrada de agencias y oficinas y posteriormente (1978) de sucursales de bancos extranjeros en México; c) la dolarización de los - circuitos financieros locales y el aumento de los depósitos de los mexicanos en el exterior; d) la presencia del estado mexicano, a partir de 1973, en el mercado internacional de futuros para la cotización del peso, y e) el - crecimiento de la deuda externa privada y también de la - deuda pública.

La desintermediación o reducción de la captación en el mercado local en condiciones de libertad cambiaria se complementó con una presencia mayor de la banca mexicana en el mercado internacional sin restricción alguna para - que este sistema financiero local operase fuera o dentro del país.

A partir de 1973 y hasta 1977, los pasivos en moneda nacional sufren un estancamiento -disminución real en 1974 y 1976- que sólo es compensada por una mayor captación de recursos del exterior. Los pasivos en moneda nacional, de representar más del 80% entre 1970 y 1974, descienden a 60.3 y 56.8% de los pasivos totales en 1976 y 1977 respectivamente, y a 63% en promedio de 1978 a 1981.

Durante la década de los sesenta se estableció una - práctica en el sistema bancario mexicano en la que había una división en cuanto al origen de los recursos captados: la banca privada y mixta captaba recursos fundamentalmente en el mercado local y la banca nacional los obtenía -

del exterior. Entre 1970 y 1975 esta tendencia continuó y es a partir de 1976 que la banca privada y mixta amplia y estimula el uso de instrumentos para captar depósitos en moneda extranjera. A partir de 1976 se eleva la tasa pasiva de captación en dólares a 7.9 % quedando por arriba de los certificados en Estados Unidos (4.8%).

En 1976 el proceso de dolarización recibe un nuevo estímulo al ampliar el número de instrumentos de captación y ligarse la tasa de interés a las cotizaciones del euromercado, creándose un sistema financiero dual, que tendrá un supuesto efecto de movimientos en la composición de las carteras bancarias, pero no entre fronteras.

Al estimular la captación de dólares, y para no dolarizar en forma absoluta el sistema, se elevaron las tasas de interés que pagaban los bancos a los depósitos en moneda nacional, lo que inevitablemente elevó la tasa a la que prestaban.

Iniciando el proceso especulativo dentro de la economía mexicana los distintos agentes que participan en la misma tuvieron capacidades diferentes para hacerle frente. Las empresas más grandes y los grupos o conglomerados pudieron articularse más rápidamente no sólo con un carácter defensivo sino también centralizador de capitales.

La crisis económica del período y la importante especulación que se abre con las modificaciones en el sistema crediticio, junto con los cambios en la legislación mercantil que en 1973 autorizaban la formación de las "unidades de fomento", dieron un importante impulso al fortale-

cimiento de los grupos, 23 grupos privados nacionales dentro de las 100 empresas más grandes registraron el mayor aumento en la participación en las ventas, justamente en los años de mayor recesión: 1976-1977.

Aquellos grupos que tenían ligas más estrechas con los bancos y que pudieron utilizar sus excedentes en transacciones especulativas fueron los que mejor se defendieron.

El financiamiento en moneda nacional disminuyó en términos reales a partir de 1974 y hasta 1977, a la vez que el financiamiento en moneda extranjera, como proporción de los pasivos en moneda extranjera contratados por los bancos decrece, por lo que se puede concluir que una gran parte del acceso de los bancos a los recursos en moneda extranjera no se recicló en financiamiento interno sino que se utilizó para especular en el mercado cambiario. Entre 1974 y 1975 el sector privado contrató en términos netos casi el doble de la deuda externa ( 2 462 millones de dólares) de lo que había obtenido en los tres años anteriores ( 1 353 millones de dólares).

Los límites del modelo de acumulación mexicano requieren de una mayor presencia del estado en su carácter contracíclico, de manera que a pesar de las tendencias neoliberales en la política económica, los gastos del estado se incrementan a una tasa elevada, y el déficit financiero del sector público pasa de 4.1% del PIB en 1972 a 10.1% en 1976.

Si bien una parte fundamental de este déficit se fi-

nació a partir de una modernización relativa del aparato fiscal, el incremento del gasto público se aceleró al ser atravesado por la embestida especulativa internacional a la que se enfrentó la economía mexicana y particularmente el circuito financiero local.

La baja elasticidad del sistema tributario mexicano volcó al estado a un mayor endeudamiento pero a la vez - que la dependencia del sector público con respecto a los recursos financieros locales se contrajo. Si bien se aumentaron las tasas de interés para captar más y se permitió la dolarización de los circuitos locales, la captación no se recupera, lo que generó un aumento de la emisión monetaria como porcentaje de la captación total (el medio circulante que había tenido un incremento de 8.3% en 1971, se incrementó 24.4% en 1973, y 30.9% en 1976, constituyendo para este último año el 31.8% de la captación total, un mayor uso de los recursos financieros locales (en 1976 los flujos efectivos de financiamiento al gobierno federal representaron el 56.6% del total) y un aumento de la deuda externa que entre 1975 y 1976 aumentó en términos netos el doble de lo que había crecido en los cinco años anteriores. En la medida en que el estado se empeñó en la defensa cambiaria en un entorno internacional violentamente especulativo, la deuda del sector público se dispara - de tal forma que: a) el estado tiene que surtir de recursos financieros al sistema bancario mediante mayor emisión local, apertura y respaldo al circuito del dólar, de - manera que la emisión monetaria nacional rápidamente se

cambiaba a dólares, y a mayor necesidad interna de dólares más se aumentaba la deuda externa; b) el estado se convierte en el principal prestatario del sistema, tanto de deuda interna como externa, para continuar sustentando el gasto, contrarrestar la caída de la actividad productiva, respaldar los recursos en moneda que circulaban en el circuito financiero, cubrir los intereses de la deuda contratada y sostener el tipo de cambio rezagado financiando con ello la compra de activos (financieros y reales) que realizó el sector privado.

El 31 de agosto de 1976 el peso mexicano abandonó el tipo de cambio fijo de 12.50 pesos por dólar, alcanzando una cotización para diciembre de ese año de 20.21 pesos - por dólar.

La crisis política y social de la primera mitad de los años setenta, replantea de nuevo las pautas del modelo de crecimiento previo. Los enfrentamientos de un grupo de empresarios con el estado, la magnitud de sus dificultades financieras y la crisis generalizada -cuya solución se puso al amparo del FMI- conducen al gobierno de José - López Portillo a una "alianza para la producción", continuando por el camino de "aumentar la riqueza primero y después distribuir". La riqueza petrolera, ya ampliamente conocida y evaluada desde el gobierno echeverriísta, aparece como la gran plataforma para el salto, ya que suponía un aumento en los ingresos fiscales -lo que de nuevo - permitía soslayar una reforma fiscal profunda- y además - generaría divisas suficientes para sostener el ritmo de -

aumento de las importaciones.

Alrededor del petróleo y de la expansión de la actividad gubernamental se dinamizó el ciclo de rápido crecimiento económico de 1978-1981. La participación del estado en la formación bruta de capital aumentó en promedio - de 35.3% en el periodo 1972-1976 a 42.1% en 1977-1981.

Sin embargo, el efecto compensador anticíclico y de arrastre del gasto público encontró sus límites en el propio modelo de acumulación, de manera que su expansión no sólo no corrigió sino que acentuó la estructura sesgada - del mismo la desproporción sectorial y fomentó la expansión de la sociedad de servicios.

El peso de la inversión pública en la construcción privada tuvo una influencia distinta a lo largo de los años setenta. Hasta la primera mitad de la década, la construcción privada experimenta en forma bastante cercana lo ocurrido en la construcción pública, ya que los años de - descenso de la construcción privada ( 1972-1973 y 1976 ) son precedidos por una severa disminución de la inversión pública en construcción ( 1971, 1976-1977 ). En la etapa de expansión más reciente (1978-1981), la capacidad de arrastre de la inversión pública se hace más lenta, mientras que la formación bruta del capital del estado en - construcción crece en 17.2%, la privada lo hace en sólo 4.3%.

El petróleo se convirtió en un sector de sobreacumulación relativa que, al succionar excedentes físicos y financieros de otros sectores, distorsionó el proceso de -

transición capitalista de México hacia la expansión de la producción interna de bienes de capital y una mayor integración productiva nacional de ramas y sectores.

La expansión petrolera afectó la estructura misma de los gastos del estado, fomentó la contratación de deuda - externa sobre la base de reservas futuras, sus importaciones, su propio balance sectorial y limitó la política económica destinada a corregir las desproporciones sectoriales del modelo de acumulación.

Junto con el aumento del gasto público, en el periodo 1978-1981 un elemento adicional utilizado para recompensar la tasa de ganancia fue la contención salarial de manera que aun cuando aumentó el número de empleos, disminuyó la participación de la población trabajadora en el producto.

En pleno auge (1978-1981) el sector manufacturero modera su tasa de expansión, cayendo ésta en 1980 y 1981 - por debajo de la tasa de aumento del PIB. El crecimiento del sector manufacturero fue dispar; la tasa de crecimiento de los bienes de consumo durable fue tres veces mayor que la de los bienes de consumo no duradero; ya para el primer semestre de 1980 la producción conjunta del sector bajó 2%, y 4% en el segundo semestre. El repunte manufacturero de 1981 se basó en las ramas de bienes durables: - automotriz, refrigeradores y televisores.

La formación bruta de capital en maquinaria y equipo global tuvo un crecimiento más dinámico (7.7% entre 1971 y 1976 y 14.5% entre 1977 y 1981) que la construcción -

(6.7% y 9.5% respectivamente). Esta expansión estuvo marcada por un aumento sustancial de la demanda externa de bienes de capital, donde el contenido importado de la formación bruta de capital creció en 34% anual (entre 1978 y 1981) en tanto que el contenido nacional lo hizo en sólo 14.5% .

A pesar de que el sector agropecuario estuvo entre - las prioridades del régimen lópezportillista, su producción permaneció estancada en 1978 y bajó en 1979. Para 1980, merced a una expansión de recursos y esfuerzos bajo el - llamado Sistema Alimentario Mexicano (SAM) y en condiciones climáticas favorables, la producción aumentó 10% en 1980 y 8.5 en 1981 con un descenso de 0.4% en 1982.

Los cambios implantados desde 1975 para aumentar la captación de recursos en moneda extranjera se entrelazan, desde 1978, con el boom petrolero, y se refleja en un nuevo ciclo de expansión de los pasivos bancarios en moneda extranjera.

Para 1978, la captación en moneda nacional recupera los niveles alcanzados en 1972 y crece a una tasa promedio de 12.5% anual hasta 1981, en tanto que la captación en moneda extranjera lo hace al 28%. Sin embargo, los pasivos en moneda nacional no vuelven a alcanzar su nivel histórico de los años sesenta ni de la primera mitad de los setenta (80% en promedio) y descienden a 63% en promedio de los pasivos totales. En el caso de la banca privada y mixta sus pasivos en moneda nacional pasan de 93% de su pasivo total a 70% en la segunda mitad de los años seten-

ta.

En 1979, ante los cambios en las tasas internacionales de interés y con el propósito de mantener una relación diferencial favorable para la captación en pesos, se abandonó la política de tasas fijas por largos periodos, - cambiando a un sistema de regulación semanal de tasas de interés, de manera que se estableció una tasa de interés para captar en pesos que comprendía la tasa de interés externa más el costo de mantenerse en pesos, medido con base en el mercado de futuros del peso.

La integración del circuito financiero local al internacional hizo necesario incorporar mayores cambios en el círculo financiero local ya que al aceptar la dolarización y estimular la captación en pesos se corría el riesgo de convertir a nuestro país en un centro de especulación, en el que un ciudadano ingresaba al país dólares, los cambiaba y los depositaba en pesos, y al cabo de tres meses los convertía en dólares, con lo cual obtenía un elevado rendimiento, porque aprovechaba la alta tasa de interés en pesos y la relativa inmovilidad del tipo de cambio.

Este fenómeno condujo al banco central, en junio de 1980, e introducir la microdevaluación de la moneda nacional, mejor conocida como deslizamiento, con el supuesto - propósito de que los dólares que se transferían a pesos - no recibieran un interés relativamente alto al completarse la transacción y reconvertirse en dólares. El mecanismo adoptado fue que para mantener el margen entre tasa de interés en pesos (que incluye el sobreprecio del mercado

de futuros) y tasa de interés de los depósitos en dólares había que integrar un tercer elemento al paquete, es decir, devaluar el tipo de cambio al unísono, de manera que no se ampliara la brecha favoreciendo la especulación lo que, en la práctica, generó un mecanismo de información completa para el cálculo especulativo.

Originalmente se estimó que la cotización del dólar se movería de uno a cinco centavos por semana y que este deslizamiento podría mantener una proporción casi constante. Sin embargo, éste es un mecanismo que se retroalimenta: a medida que más se devaluaba, se estimula el aumento de los precios internos y conforme más aumentan éstos hay que elevar la tasa de interés interna. De esta manera, sucedió que entre junio y diciembre (7 meses) de 1980 el dólar se encareció 34 centavos (es decir 4.9 centavos por mes), entre el 1 de enero de 1981 y el 30 de junio de 1981 el dólar se encareció 1.03 centavos (o sea 15 centavos por mes) y de julio de 1981 a diciembre de 1981 se encareció en 22.7 centavos por mes. Es decir, la tasa de interés en pesos tuvo que crecer a medida que se elevaba la tasa internacional del interés, lo que obligó a aumentar el deslizamiento del peso ya que, de no hacerlo, se favorecería aún más la especulación en el mercado interno. Pero a medida que más se devaluaba, los depósitos en pesos encontraban más estímulos para regresar a dólares, de manera que había que volver a elevar la tasa de interés de los depósitos en los ahorristas. El boom no estuvo acompañado por la emisión de nuevas acciones sino que fueron -

las operaciones con Cetes y las acciones emitidas en periodos anteriores las que aumentaron las operaciones. La venta de acciones se propició por la ausencia de gravámenes a los beneficios de transacciones bursátiles, La autorización de algunas empresas que cotizaban en Bolsa para revaluar activos y la "mexicanización" de empresas con capital mayoritario extranjero. La supuesta "democratización" de la propiedad permitió a grupos tan poderosos como Bancomer y Alfa hacer ofertas públicas y allegarse recursos y a muchas empresas ampararse en una "seudomexicanización". Cuando en junio de 1979 comienzan a aparecer emisiones primarias se produce el primer derrumbe de la Bolsa y la caída definitiva ocurre en octubre de 1979 cuando el presidente Carter eleva la tasa de interés en Estados Unidos, política que es inmediatamente seguida por el Banco de México, a la vez que se inicia una intensa especulación con los metales preciosos.

En términos generales se puede afirmar que el crecimiento reciente del sector privado nacional se caracterizó por un intenso proceso de centralización de capital en un número reducido de grupos apoyados con recursos financieros tanto internos como externos, de manera que la centralización no sólo operó en etapas de crisis sino también de expansión. En términos absolutos el financiamiento externo al sector privado creció de un saldo acumulado neto de 4 597 millones de dólares entre 1971 y 1977 a 12 737.7 millones de dólares entre 1978 y 1981; sin embargo la participación porcentual de financiamiento externo den

tro del financiamiento total al sector privado no varió - sustancialmente en el periodo 1978-1981 (23.4%) de la registrada en el periodo 1971-1977 (25.3%). Lo que si fue - notable en este periodo es que la deuda externa privada - se concentró en un número reducido de grupos de manera -- que para 1981, 10 grupos: Alfa, Vitro, Banamex, Desc, etc. concentraban el 34% del saldo total de esa deuda, y el - 10.6% del saldo total del financiamiento interno canaliza do al sector privado.

A pesar de los cambios institucionales y de las medi das financieras aplicadas para aumentar la intermediación bancaria, el ahorro interno en moneda nacional fue despla zado por el ahorro externo. Incluso sólo una parte de este ahorro externo fue mediado a través del sistema financiero mexicano local, ya que si bien el monto de recursos externos que captó el sector bancario en forma de deuda - externa pasó de 1.6 millones de dólares en 1976 a 7.0 mil millones de dólares en 1981, éstos solo representaron una cuarta parte en el primer año y una tercera en 1981 de - los recursos que ingresaron al sector privado por deuda - externa; el resto fue negociado directamente por las em-- presas en el mercado internacional de préstamos y con los proveedores de equipo.

En suma el sistema financiero privado muestra una - clara tendencia a la dolarización tanto en términos de pa sivos como en la forma de financiamiento. En el ciclo de expansión 1978-1981, la dolarización, tanto respecto al o rigen como al destino de los recursos, se acentúa. En es-

tos años las cifras del endeudamiento externo de las empresas privadas mexicanas aumentan en forma regular, lo que permite suponer un mayor entrelazamiento en las relaciones banca-empresa privada mexicana en el circuito interno-externo de financiamiento. Por lo que se refiere a las empresas extranjeras mantienen una dinámica distinta: hay un aumento neto acumulado de su deuda del orden de 2 976.5 millones de dólares entre 1971 y 1976, una disminución de 818.7 millones entre 1977 y 1978 y en los tres años siguientes (1979-1981) un crecimiento de 2 526.9 millones de dólares, aun cuando para 1981 el ritmo de expansión de las entradas de este capital se modera. Los distintos ritmos de expansión de la deuda de las empresas privadas mexicanas y extranjeras nos permiten suponer que en general las primeras están más estrechamente ligadas con el circuito financiero local ( en sus modalidades nacional y externo ) en tanto que las segundas se enlazan con el sistema internacional privado.

El ciclo de expansión reciente fomentó la alianza bancaria con el resto de los sectores, siendo esta alianza la base de la acelerada centralización de capitales. La expansión de los grupos se llevó a cabo primordialmente a partir de una acelerada compra de empresas existentes, de manera que se dio más un ordenamiento y centralización de la propiedad -en la que la política financiera procuró la destrucción de sectores no transnacionalizados de la economía- que una expansión e integración que corrigiera las asimetrías del aparato productivo nacio--

nal. Las políticas financieras y monetarias imprimieron un giro muy poderoso hacia actividades de más rápida rotación y recuperación, propiciando la fragmentación del aparato productivo y en algunos sectores revirtiéndose el proceso de integración nacional que habían alcanzado.

El resultado fue una polarización de ciertos sectores de la burguesía nacional que se enfrentaron a grandes dificultades ante el violento peso que tuvo la esfera financiera como mecanismo para apoyar el proceso de centralización de capitales a favor del sector financiero y de ciertos grupos productivos nacionales y extranjeros y en contra de empresarios medianos y pequeños con menor capacidad de defensa especulativa.

En la base de este proceso de centralización estuvo una política económica de corte típicamente monetarista, similar a la instrumentada en países como Argentina: liberalización de importaciones, cronogramas devaluatorias, tasas de interés internas que privilegiaban la captación en moneda extranjera, cubrían inflación y riesgo cambiario, de tal manera que se propició que el sector productivo se financiara con recursos externos más baratos, que el sector bancario privado obtuviera el grueso de sus ganancias de la especulación financiera con la moneda extranjera y que el ahorro interno no aumentara sino que al contrario fuera desplazado por el ahorro externo.

El carácter fuertemente centralizador de esta etapa de crecimiento nacional estrecho y del sobredimensionamiento de la dependencia externa imprimen a esta etapa un -

carácter relativamente fugaz, donde los límites al crecimiento económico sostenido se hacen presentes en forma rápida, disminuyendo el ritmo de crecimiento de la actividad del sector privado desde fines de 1980. A lo anterior se suma la caída de los precios del petróleo en 1981, lo que genera un mecanismo que desata la especulación y la crisis de insolvencia cuyo caso más sonado fue el del grupo Alfa, en una muestra pública de empresas empobrecidas que escondió el fenómeno de empresarios inmensamente ricos.

La disminución de los ingresos públicos y las presiones sobre la balanza de pagos "condujeron a la contratación de deuda pública externa por casi 20 mil millones de dólares, la mayor parte de los cuales se consiguieron en el segundo semestre de 1981. El país utilizó más recursos externos en ese año que en todo el periodo 1975-1980; al mismo tiempo que el sector público absorbía el grueso de los recursos financieros locales.

Al inicio de 1982 la deuda externa pública y la privada era de aproximadamente 74.9 mil millones de dólares. Las provisiones petroleras y la "administración de abundancia" se habían derrumbado ante la caída de los precios del hidrocarburo.

Todavía en 1982 se alcanzaron a contratar 9 325 millones de dólares de corto plazo, que fueron insuficientes para mantener niveles adecuados de reserva, y se cambió la política de desliz por una flotación del tipo de cambio (18 de febrero de 1982) devaluándose para fines de e-

se mes en 67% el peso mexicano (aproximadamente 45 pesos por dólar).

La liquidez bancaria en moneda nacional aceleradamente se transformó en dólares en una situación abierta de desplazamiento de la moneda local por la moneda hegemónica.

Inicialmente se implantaron medidas correctivas de emergencia y se redujo 3% en el presupuesto federal. Para abril se decretó una reducción mayor (8%) que intentaba disminuir los desequilibrios internos y externos.

La necesidad de actuar directamente sobre la fuga de capitales se volvió imperiosa; el 6 de agosto entró en vigor el doble tipo de cambio "preferencial" y "general". El 13 de agosto las autoridades financieras decretaron que los depósitos en moneda extranjera debían restituirse al tipo de cambio vigente en moneda nacional, cerrándose temporalmente el mercado cambiario. El 10 de setiembre se estableció el control de cambios generalizado y se nacionalizó el sistema bancario privado.

Con las medidas anteriores se dio fin a una etapa monetaria y financiera sostenida por más de cuatro lustros, que mostraba como la vocación librecambista del estado mexicano, al ser atravesada por las nuevas condiciones del sistema financiero internacional, y ante los límites del patrón de crecimiento interno, perdía control sobre el patrón monetario nacional en una suerte de "trampa monetaria" en la que el estado había terminado financiando la dolarización y la destrucción de los circuitos financie--

ros locales.

Al atarse el estado a la defensa especulativa, recirculó el excedente a propósitos no productivos limitando - su propia eficiencia anticíclica. La extraordinaria dependencia del déficit fiscal con relación al crédito condujo a una política de "captación a como diera lugar", lo que privilegió la inversión rentista a costa de la productiva ya fuera mediante una colocación de recursos en pesos o por medio de su contratación en el exterior y su colocación financiera en el interior, lo que hizo particularmente difícil las inversiones de largo plazo y gravó pesadamente los costos financieros para las pequeñas y medianas empresas sin acceso al crédito externo.

# RESUMEN Y CONCLUSIONES

FE-UNAM-198...8...

## RESUMEN Y CONCLUSIONES

La metodología empleada para desarrollar este tema de investigación ha sido en base a "las pautas del RAZ-80"<sup>\*</sup>, de la siguiente forma:

- 1.- Resumen breve de cada capítulo, recalcando los aspectos fundamentales.
- 2.- Se resaltarán los aspectos de mayor trascendencia.
- 3.- Análisis de la estrategia para la demostración de las hipótesis, señalando el método y las técnicas empleadas.
- 4.- Formulación de otras hipótesis para que se profundice en el estudio, o en investigaciones relacionadas con el tema en cuestión.

Desarrollo de la metodología en el orden mencionado.

1.- En el desarrollo del primer capítulo, se plantean los antecedentes del surgimiento de la moneda, donde se hace alusión que al lado del producto necesario para la supervivencia de la comunidad aparece un primer excedente constante, que crea la posibilidad de un inter

---

(\*) Véase. Zurita, C. Jaime. Las pautas del RAZ:80 en la - investigación Económica. FE-UNAM 3a.versión (N.del A.)

cambio con los pueblos que no disponen de dicho excedente, con lo cual obtienen productos que les son útiles, pero se enfrentan al inconveniente de que esos pueblos no siempre están en condiciones de intercambiar sus mercancías, por lo que las dificultades del trueque o permuta obliga a los hombres a escoger una mercancía especial destinada a servir de patrón de valores.

La aparición de la moneda no es resultado de una invención social o legislativa. Es por una progresiva evolución como la humanidad a ido llegando a procurarse este instrumento de cambio.

Se hace una breve síntesis histórica empezando desde sus antecedentes más remotos como es el modo de producción primitivo para poder mencionar el excedente necesario de producción y como consecuencia, el trueque y la necesidad de que surja una medida común de valor.

En el segundo capítulo se presentan las características de la moneda. La solución del problema del origen del dinero se encuentra en un fenómeno de selección natural - que a permitido que entre todos los bienes susceptibles de cambio los hombres escojan uno que por sus cualidades específicas está destinado a servir de moneda. El dinero es un producto social, resultante de factores económicos indispensables al hombre desde que vive en sociedad.

La superioridad de un bien sobre los demás, debido a sus cualidades que hacía que fuese deseado por los demás hombres; hizo que este se transformara progresivamente en medio de pago o de cambio, o que añadiese esta cua-

lidad nueva a sus propias cualidades. El reconocimiento para el cambio ha sido progresivo, gradual. Como siempre, los hechos, la práctica y la costumbre, anticipándose a la teoría han generalizado el empleo de estos bienes, más vendibles que los otros, y más tarde la autoridad no ha hecho otra cosa que consagrar el uso y la costumbre por la regla legal.

En el tercer capítulo se hace una breve síntesis histórica del surgimiento de la Banca Central, pasando desde sus antecedentes más remotos a el surgimiento de la Banca Central en México.

Como las operaciones al contado no constituyen el único ni el principal medio de cambio en una sociedad cuya actividad económica y riqueza se desarrolla, sino que el crédito interviene con el objeto de evitar el uso de la moneda metálica, es necesario que el papel en circulación esté garantizado, esto originó la creación de un organismo regulador de dichas actividades económicas; dicho organismo fue el Banco Central, tomando como antecedentes el establecimiento del primer Banco de carácter público que fue el Banco de Inglaterra, y del cual se reconocen, de manera general los principios fundamentales de lo que es en la actualidad la Banca Central.

El ejercicio de las funciones de regulación en la moneda, en el crédito y en la unidad cambiaria, que compete al Banco de México, se ha caracterizado por su continuo y renovado esfuerzo adecuando políticas o instrumentos, tanto a los cambios económicos y financieros, como a los ob-

jetivos del gobierno, establecidos por la Administración Pública y procurando beneficios para el desarrollo nacional.

En el cuarto capítulo se hace un recuento de el funcionamiento de la Banca Central, la relación entre la moneda y la Banca y su repercusión en la Economía Mexicana.

Nuestra estructura bancaria, considerada como una de las más complicadas y elaboradas, y al mismo tiempo efectiva en el mundo, ha sido dañada económicamente; no obstante, por su sólida estructura que tiene como eje central el Banco de México, ha logrado amortiguar las devaluaciones; la depreciación monetaria hubiese sido peor de no haber existido esa estructura legal, regida por el Banco de México.

A medida que la estructura financiera se fue desarrollando, apuntó como una estructura económica mixta, diversificada y sólida, que fundamentalmente a respondido a los requerimientos mayoritarios y a las más urgentes carencias de sectores marginados de la población.

Se ha venido desarrollando la historia bancaria, desde sus antecedentes generales hasta la modalidad de 1982, viéndose que la determinación del valor monetario está influenciado por la inflación y por la devaluación.

La principal restricción que ha enfrentado la economía mexicana es el financiamiento para el desarrollo.

Está visto que la concentración de los recursos bancarios y la comunidad de intereses con los sectores empresariales más fuertes, han obstaculizado y limitado los es

fuerzos del Estado para ejercer un control más estricto - del volumen y destino del crédito.

Al hablar del efecto que tienen los fenómenos monetarios en la actividad económica del país, se toma en cuenta que la política monetaria y crediticia es un instrumento utilizado por la Banca Central, que repercute en el sistema financiero.

2.- Las conclusiones de mayor trascendencia de esta investigación son:

#### CAPITULO 1

a) El proceso social que trajo como consecuencia el uso de la moneda fue la división social del trabajo ya que como consecuencia de ésta se dió la especialización.

b) El trueque se va a caracterizar por el cambio directo de un producto por otro.

c) Cuando en un mercado se aplica la fórmula  $M - M$  (mercancía por mercancía), a dicho hecho se le conoce como trueque o cambio directo.

d) Dada la fórmula  $M - D - M$  (mercancía - dinero - mercancía), significa un cambio indirecto, puesto que entra en juego el dinero.

#### CAPITULO 2

a) Función primordial del dinero es servir como medio de pago en toda transacción comercial.

b) En una economía de intercambio la moneda interviene estableciendo el volumen de las transacciones.

c) La moneda surgió por la necesidad de contar con una medida común de valor, puesto que el trueque hacía indivisibles las operaciones de compra y de venta.

d) La moneda es un denominador común de valor.

### CAPITULO 3

a) Los Bancos Centrales son resultado de la necesidad de unificar y dar base legal a los medios de pago de una nación.

b) La Banca Central surge debido a que el Estado se reserva el derecho privativo de la emisión de moneda.

c) El Banco Central se caracteriza por ser banco de bancos.

d) La función originaria de los Bancos Centrales se justifica por la anarquía de los bancos privados al crear medios de pago.

e) Ventaja del Banco Central respecto a los demás bancos, es constituirse en emisor único y guardián de reservas monetarias de la nación.

f) A efecto de mantener el patrón monetario y el tipo de cambio internacional el Banco Central debe custodiar las reservas de oro y divisas.

g) Cuando los Bancos Centrales realizan operaciones de ajuste con las cuentas que registran entre sí los bancos privados, va a fungir como Cámara de Compensaciones.

h) Dada la importancia del Banco Central de la promoción del desarrollo económico va a fungir como organismo descentralizado con funciones de agente y consejero del

gobierno.

i) La capacidad para crear el sistema de banca surgió en el pasado por el desarrollo económico del país en las últimas décadas y por la evolución y perfeccionamiento del sistema financiero.

#### CAPITULO 4

a) Para poder lograr el nivel de vida de la población es conveniente que la intervención del Estado se amplie en la actividad económica, principalmente en puntos básicos como son la banca, la industria alimentaria.

b) La intervención estatal debe ser manejada en forma eficaz y constructiva, para lo cual es indispensable hacer uso de los recursos monetarios internos, o sea, financiar con el ahorro nacional a través del sistema bancario; ya que son los grandes empresarios los beneficiados con la mayor parte del crédito.

c) Está visto que la concentración de los recursos bancarios y la comunidad de intereses con los sectores empresariales más fuertes, han obstaculizado y limitado los esfuerzos del Estado para ejercer un control más estricto del volumen y destino del crédito.

d) El impacto de la política monetaria y crediticia sobre el aparato productivo nacional ha sido benéfica especialmente para los grandes industriales, ya que con la diversidad de protecciones con que cuenta, han determinado su productividad de acuerdo a sus propios intereses, por lo que se hace necesaria la intervención del Estado.

e) El gobierno a través de la Banca Central, ha desempeñado un papel importante dentro de la evolución del sistema financiero, ya que la correcta aplicación de la política monetaria y crediticia por medio del Banco de México, ha logrado alentar y fomentar el ahorro, el cual se canaliza por las diversas instituciones de crédito del sistema bancario, creando instrumentos de captación, acordes con la preferencia de los inversionistas.

f) A encauzado dichos recursos hacia el financiamiento de las actividades productivas, adecuando a las cambiantes situaciones económicas y financieras, y a los objetivos del gobierno establecidos por la administración pública, procurando los mejores beneficios para el desarrollo nacional.

g) La política monetaria y crediticia, es el conjunto de principios y disposiciones adoptadas por el gobierno, que tienen relación con el medio circulante y el crédito; no solo para mantener estable el valor de la moneda sino para ayudar a lograr un desarrollo económico.

3.- Para llevar a cabo el desarrollo del trabajo, me basé en el método dialéctico, ya que es el que nos suministra la metodología general de la investigación científica, es un instrumento racional y práctico para conocer los procesos, lo mismo como un medio, así como también, - como un reflejo activo de su desarrollo objetivo; porque nos permite examinar los elementos del proceso, así como el análisis histórico que incluye el surgimiento del pro-

ceso, los cambios sufridos en el transcurso del desarrollo así como las tendencias previsibles de un curso futuro, dicho método también nos permite llevar a cabo una síntesis, esto es, la culminación de la investigación. Dicho método ha tenido como punto de apoyo principal, el RAZ:80; el cual me permitió estructurar la secuencia del proceso por capítulos, basado en las siguientes ideas:

- 1) Capítulo No.1: Diagnóstico de la problemática;
- 2) Capítulo No.2: Marco Teórico;
- 3) Capítulo No.3: Análisis;
- 4) Capítulo No.4: Demostración y proyección de la problemática.

El desarrollo del trabajo lo llevé a cabo mediante la sistematización bibliográfica, enunciando los temas -abordados por los textos.

Al aplicar el método RAZ-80, se puede concluir que es un método que nos permite estructurar y formular un diseño de Investigación de carácter socioeconómico, siguiendo un procedimiento programado.

El MRAZ:80, le da la secuencia necesaria al proceso de la enseñanza de la investigación económica.

FASES en el proceso de la investigación, o sea: 1) FASE A: Diseño de la investigación. 2) FASE B: Ejecución de la Investigación y 3) FASE C: Redacción del Informe.

Ya que la adquisición del conocimiento de un proceso, se desarrolla también como un proceso de apropiación gradual y progresivo de aspectos cada vez más novedosos, el método empleado me fue de gran utilidad, debido a que es secuencial y lo va adentrando a uno poco a poco hacia

el conocimiento.

Es preciso señalar que para poder llevar a cabo el desarrollo del trabajo, se me presentaron algunas dificultades para tener acceso a las fuentes de consulta, ya que algunos textos que eran de interés para el desarrollo del tema, no los lograba localizar, pero no obstante, poco a poco logré salir adelante.

Es importante señalar que careciendo de los conocimientos necesarios para hacer aplicación de la teoría a algo concreto, opté por sintetizar, y en ocasiones transcribir, ideas plasmadas por diversos autores de relevancia y a los cuales cito en su oportunidad.

4.- Planteamiento de algunas hipótesis para que se profundice en el estudio en futuras investigaciones.

a) Si en la actualidad el equivalente general de las mercancías fueran los metales preciosos, la acción del Estado sería necesaria.

b) Existe alguna diferencia entre el funcionamiento de la Banca Especializada y los Grupos Financieros.

c) Cuáles son las ventajas o desventajas de que la Banca sufra modificaciones.

d) Funcionamiento de la Banca Múltiple y sus perspectivas.

e) Realmente la Nacionalización de la Banca ha repercutido en beneficio de la Economía del país.

# BIBLIOGRAFIA GENERAL.-

FE-UNAM-198-8---

## BIBLIOGRAFIA

Hoja No.153

	AUTOR (apellido paterno, nombre)	TEXTO (nombre completo)	EDITORIAL	AÑO public.	No. P.P.	OBSERVACIONES (otros datos) (*)
1	2	3	4	5	6	7
	Antezana Paz Franklin	Moneda, crédito, cambios extranjeros y estabilización.	América, México	1941	346	
	Barre, Raymond.	Economía Política Vol.2	Ariel, Barcelona	1966	667	
	Chapoy, Bonifaz Alma de María.	Problemas Monetarios Internacionales.	U.N.A.M.	1971	96	Primera edición
	Chapoy, Bonifaz Alma de María.	Ruptura del Sistema Monetario Internacional.	U.N.A.M.	1979	215	Primera edición
	Dwight, Brothers y Solis Leopoldo.	Evolución financiera de México.	CEMLA	1967	308	
	Fernández, Hurtado Ernesto.	Cincuenta Años de Banca Central.	F.C.E.	1976	480	Trimestre Económico
	Hermann, Max	La Investigación Económica, su metodología y su técnica.	F.C.E.	1963	252	
	Kopnin, P.V.	Hipótesis y Verdad.	Grijalbo, México	1963	157	Colección 70, No.26 Trad. Lydia Kuper.

(\*) Otros datos: No. de la Imp, Reimp, moneda, fotocopia, biblioteca del área, otros datos.

	AUTOR (apellido paterno, nombre)	TEXTO (nombre completo)	EDITORIAL	AÑO public.	No. P.P.	OBSERVACIONES (otros datos) (*)
1	2	3	4	5	6	7
	López, Rosado Diego.	Historia Y Pensamiento Económico de México Vol. IV	U.N.A.M.	1971	441	
	Mandel, Ernest.	Tratado de Economía Marxista, Tomo I	ERA, México	1972	377	
	Márquez, Javier.	La Banca Mexicana: septiembre 1982- junio 1985.	CEMLA	1987	300	Primera edición
	Martínez Le Clainche Roberto.	Curso de Teoría Mone- taria y del Crédito.	U.N.A.M.	1968	243	
	Marx, Karl.	Contribución a la Crí- tica de la Economía Po- lítica.	F.C. Popular	1970	273	
	Marx, Karl.	El Capital Tomo I	Siglo XXI	1975	769	
	Miciel, Hendrik de Kock	Banca Central	F.C.E., México	1964	556	
	Moore, O. Ernest.	Evolución de las Insti- tuciones Financieras - en México.	CEMLA, México	1963	413	

(\*) Otros datos: No. de la Imp, Reimp, mimeo, fotocopia, biblioteca del área, otros datos

	AUTOR (apellido paterno, nombre)	TEXTO (nombre completo)	EDITORIAL	AÑO public.	No. P.P.	OBSERVACIONES (otros datos) (*)
1	2	3	4	5	6	7
	Olarra, Jiménez Rafael.	El dinero y las estructuras monetarias.	Aguilar, Argentina.	1967	353	
	Ortiz, Wadgyamar Arturo	Introducción a la Investigación Socioeconómica.	Trillas, México	1974	156	Primera Edición
	Pérez, Santiago Fernando.	Síntesis de la Estructura Bancaria.	Trillas, México	1979	254	
	Quijano, José Manuel y otros.	La Banca: Pasado y Presente.	CIDE, México	1983	383	Reimpresión, octubre 1983.
	Quijano, José Manuel y otros.	Finanzas, desarrollo económico y penetración extranjera.	U.A.P.	1985	395	Colección Fensamiento Económico.
	Rojas, Soriano Raul	Guía para realizar Investigaciones Sociales.	U.N.A.M.	1985	285	Octava Edición.
	Samuelson, Paul A.	Curso de Economía Moderna.	Aguilar, España	1965	1004	
	Zurita, Jaime M.	Los Puntos del MRAZ:SO en la Investigación económica.	U.N.A.M.	1986	318	3a. Versión Fac. de Economía.

(\*) Otros datos: No. de la Imp, Reimp, mimeo, fotocopia, biblioteca del área, otros datos.